

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

47° PERÍODO LEGISLATIVO

5a. REUNIÓN - 2a. SESIÓN ORDINARIA - 23 DE ABRIL DE 2020

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

PÉREZ GALLART, Javier Ignacio

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Sin aviso:

GARAY, Hugo René

Con licencia:

Michudis, Nicolás Constantino

- En la ciudad de Río Gallegos, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinte, a las 10 y 04:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados
- Los señores diputados y el señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenas días, primero darles la bienvenida a esta sesión histórica y que debido a la pandemia nos ha obligado a trabajar de esta manera virtual.

Esto tiene que ver con el accionar de cada uno de ustedes que a pesar de no poder moverse por la cuarentena siempre han tenido toda la predisposición para estar atentos y para ocuparse de los temas en cada una de sus localidades y de todos los santacruceños. Por eso, simplemente agradecerles a todos por estas ganas de seguir trabajando, donde seguramente vamos a trabajar y tratar todos los temas que tienen que ver con nuestra provincia.

Esta es la primera sesión virtual, indudablemente -y como esto es una gimnasia- iremos arreglando algunos temas que se vayan planteando.

Por Secretaría se tomará asistencia.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 19 señores diputados, damos inicio a la 2a. sesión ordinaria del 47° período legislativo.

- 1 -

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar las siguientes versiones taquigráficas: 1a. sesión ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2020 y la 1a. sesión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2020.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones por parte del Cuerpo, se darán por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 2 -

INTERPRETACIÓN REGLAMENTARIA

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señor Presidente: simplemente para hacer una apreciación, porque he tomado la decisión en función de haberme informado, averiguado y asesorado con respecto a esta sesión.

11

La realidad es que considero que, al margen del acuerdo que hay entre los bloques y respetando, obviamente, esta decisión de sesionar en forma virtual, la legalidad y la reglamentación para que esta sesión se lleve a cabo no están dadas, así como tampoco todas las condiciones no solamente en relación a la conectividad, ni la manera en la que se van a garantizar las identidades y el control del voto.

Al margen del artículo 13°, donde dice que en función de alguna emergencia la Cámara puede constituirse, la realidad es que la virtualidad no está legislada. En este sentido, a mi criterio, se rompen algunos principios importantes. Primero deberíamos... y esta es mi propuesta, hacer una sesión presencial en la que se haga la reforma del Reglamento y además arbitrar una plataforma que tenga que ver específicamente con el funcionamiento de una legislatura en donde estén dadas las garantías para funcionar como legislatura en forma virtual.

Quiero aclarar que respeto, vengo colaborando y participando de las reuniones de comisiones y también -en su momento- pedí que no se hicieran despachos, porque también carecerían de legalidad, a mi criterio. Con lo cual, es simplemente para justificar que me voy a ausentar de esta sesión por esta razón, pero quería dejarlo aclarado.

Creo que primero deberíamos regularizar el Reglamento interno, obtener una plataforma y las garantías de que estas sesiones virtuales van a brindar realmente la igualdad y la equidad que se necesitan para todas las localidades. Esto no está dado, por lo tanto, voy a retirarme de la sesión. Muchas Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Simplemente aclarar que este es un tema que se ha analizado con nuestros asesores, ha sido ampliamente trabajado y consultado. Lo que hemos hecho es redactar una resolución en la que esta sesión ordinaria la vamos a trabajar de esta

manera, porque entendemos que es una de las causales de fuerza mayor. No es que nosotros hemos cambiado el Reglamento y se ha planteado algo nuevo. Cuando tengamos la posibilidad de sesionar de manera física con la presencia de todos los diputados, vamos a hacer el cambio en el Reglamento pero no para trabajar en esta eventualidad. La idea es poder hacerlo y, seguramente, habrán algunas o varias

12/20

modificaciones -depende de cómo vayamos trabajando- del Reglamento para sesionar de esta forma. Este es el camino que hemos encontrado para poder seguir trabajando y ocupándonos de los distintos temas de los santacruceños, y no queremos que pase como en otros lugares -sin ir más lejos, a nivel nacional- donde no están pudiendo sesionar y tratar temas que son importantes para todos los argentinos. Nosotros, todo el Cuerpo, entendimos que esta era la forma, por eso dije al inicio de la sesión que agradecía la presencia de todos ustedes, a través de este mecanismo y con un acuerdo de los bloques. Esto es algo que los dos bloques plantearon como la necesidad de poder reunirnos y trabajar. Muchos de ustedes me pidieron que busquemos el mecanismo para poder seguir tratando temas que hacen a cada una de las localidades de Santa Cruz.

21

Sra. Ricci.- Señor Presidente: primero permitirme aclarar que no tiene que ver con impedir ningún tipo de funcionamiento, si no creo que todo lo que se sancione en función del Reglamento interno que no lo permite hacerlo de esta manera, está viciado de nulidad.

Por otro lado, a nivel nacional se está pidiendo la posibilidad de que se reforme... justamente esto es lo que está haciendo la oposición, que se reforme el Reglamento interno para que estén dadas las garantías, lo único que se está pidiendo es eso. Y en mi caso estoy pidiendo lo mismo. Creo que no están dadas las garantías para que podamos hacerlo en forma virtual, además de estar por fuera de la ley, simplemente eso.

Estoy a disposición para todos los trabajos y no tiene que ver con no querer trabajar para mi provincia, tiene que ver únicamente con hacerlo en el marco de la norma de la ley.

Sr. Presidente (Quiroga).- Gracias, señora diputada Nadia. Entendemos que está dentro de la ley, por supuesto, por eso hicimos las averiguaciones correspondientes, en este caso en particular amerita que el trabajo se realice de esta forma y es una excepción. Particularmente, después haremos la reforma del Reglamento donde vamos a trabajar con

una plataforma; que ya la tenemos y que todavía debemos seguir trabajando para mejorarla.

- Se retira de la sesión la señora diputada Ricci.
- Se incorporan a la sesión los señores diputados Bodlovic, Toro y Ruíz.

Sr. Secretario (Noguera).- Con la presencia de los señores diputados Bodlovic, Toro, Ruíz y el retiro de la sesión de la señora diputada Ricci son 21 señores diputados presentes.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Bienvenidos diputados!

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores y legisladoras tienen en sus manos el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones. (1)

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo.

- Asentimiento.

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

22

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisión que toman estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

23/30

(Después del DDC 028/20)

- 4 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: una de las dificultades que tenemos es poder solicitar el uso de la palabra, no me dí cuenta que tenía que tildar el símbolo del micrófono, y se pasó el turno para la reserva de las notas que ingresan a través del Boletín de Asuntos Entrados y que no se leyeron.

31/40/50

Por ello, solicito que se reconsidere volver al punto anterior para que se reserve en Secretaría para un posterior tratamiento la nota 16-DJPG-20, para después poder discutir

en el recinto sobre el tema de la posibilidad que mientras dure la emergencia se pueda sesionar de esta manera, virtualmente, todas las semanas o cuando haya proyectos que así lo ameriten.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda reservado.

- 5 -

ASUNTOS ENTRADOS (Continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los dictámenes de comisión y de los proyectos que tomen estado parlamentario.

Sr. Secretario (Noquera).- Dicen así: "

51/60

(Después del proyecto de ley 048-D-20)

- 6 -

CONSULTA

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solo título de consulta, ¿vamos a utilizar un método de reservar las leyes, o son acuerdos que se han celebrado entre los presidentes de los bloques a los efectos de darle actividad a determinados temas que son importantes y dinámicos para la provincia?

La verdad estoy viendo que en dos oportunidades se reservaron leyes, cuando no es el estilo de esta Legislatura reservar y aprobar leyes en el día, sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- No es el estilo, sino por historia de la Cámara, es lógico que todo proyecto de ley que ingrese pase a comisión para su tratamiento en las respectivas comisiones y, posteriormente, después del análisis se pueda resolver a través de un despacho si es ley o no, pero ustedes decidirán este mecanismo.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: con respecto a lo que dice el diputado preopinante, - él ha sido diputado mucho tiempo, varios períodos en esta Cámara- hay una cantidad de leyes importantes y trascendentes que tuvieron su entrada y la Cámara constituida en comisión dio su despacho y se sancionaron prácticamente sin pasar por comisiones.

Puedo recordar alguna como la del dique Los Monos, por ejemplo, pero así hay leyes de endeudamiento, etcétera, que se aprobaron de ese modo.

Comparto la idea del señor Presidente y del diputado preopinante que lo mejor es el tratamiento en comisión de los proyectos de ley, pero para todos los del oficialismo y para los de la oposición, para el conjunto de las leyes lo mejor es el estudio en comisiones y después la aprobación en el recinto, no hay diferencias entre leyes del oficialismo y leyes de la oposición. Veremos en este caso, se trata de una cuestión concreta que tiene que ver con la Emergencia Hidrocarburífera creo que todos estamos preocupados por eso, hay varios proyectos, si la idea es que no se constituya la Cámara en comisión

61

para el tratamiento de la ley y pasen a comisión bueno, bienvenido sea, porque será la posibilidad de unificar proyectos.

- Se incorpora a la sesión el señor diputado Chávez.

62

- 7 -

ASUNTOS ENTRADOS (Continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos que toman estado parlamentario.

63/70

(Después del proyecto de ley 055-D-20)

- 8 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: por acuerdo del bloque, proponemos que este proyecto de ley 055-D-20 pase a comisiones para que sea tratado conjuntamente con otros proyectos que tienen que ver con la declaración de la Emergencia Hidrocarburífera en una sesión extraordinaria, al final de la sesión podemos determinar el día y la hora. Este proyecto y los otros proyectos que hemos presentado con la conformación del Consejo Provincial Hidrocarburífero y la declaración de la emergencia. Realmente son temas importantes,

hemos resuelto darle un tratamiento preferencial y tratarlos en una sesión extraordinaria para tomar la mejor decisión entre todos los diputados.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: ya lo solicitó el señor diputado Mazú, era para pedir la reserva y trabajarlo después.

Sr. Secretario (Noguera).- El proyecto de ley pasa a la comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte y de Legislación General.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: cuando se termine con la lectura del proyecto, debido a la conectividad de algunos compañeros que parece tiene un poco de delay, sugiero que se espere unos segundos para pasar de un proyecto a otro para garantizar que podamos hacer uso de la palabra o que podamos coordinar esa tarea.

Por un lado entendí que el señor diputado Elorrieta pedía la reserva y; por otro lado, el señor diputado Mazú pidió que sea girado a comisión para después hacer un pedido de una sesión extraordinaria. Quiero saber ¿cómo quedó el tema en cuestión?

71

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: este proyecto debe girarse solamente a la comisión de Energía que es donde vamos a tratar los temas de hidrocarburos, no hace falta que vaya a otras comisiones, lo pasaron a 4 o 5 comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- También tiene relación con el proyecto que reservó el señor diputado Pérez Gallart, si es así que, ya está resuelto el pedido de una sesión extraordinaria y el tratamiento en las comisiones. Porque estamos hablando de distintos proyectos que tienen que ver con la misma problemática de la Emergencia Hidrocarburífera.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Desactivo el micrófono.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: en relación a lo que usted dice y lo que han manifestado los señores diputados Mazú y Elorrieta. En el caso que, obviamente, se haya convenido que estos proyectos sobre la emergencia se remitan a comisión, me parece

adecuado, no voy hacer ninguna petición con respecto al proyecto salvo que se envíe a comisiones para el tratamiento en conjunto con los otros proyectos.

Me parece adecuado el criterio o como pedimos en la nota que voy a pedir después las sesiones semanales por este medio o una sesión extraordinaria al efecto. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien señor diputado, entonces tomamos ese criterio.

Sr. Secretario (Noguera).- El proyecto de ley 055-D-20 del señor diputado Elorrieta pasa a la comisión para ser tratado en la sesión extraordinaria en conjunto con todos los proyectos que se reservaron y que tienen que ver con el mismo tema.

72/80

- 9 -

ASUNTOS ENTRADOS (Continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos que toman estado parlamentario.

81/90

(Después del proyecto de resolución 058-D-20)

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en este sentido, nosotros como integrantes del bloque Frente de Todos, solicitamos un minuto de silencio para solidarizarnos con Jéssica Minaglia y su familia. Este hecho impacta en la comunidad de Piedra Buena. Y a su vez todo lo que está sucediendo, los femicidios no son algo

91

nuevo, la verdad que en esta pandemia es algo que bien lo han reconocido desde el Ministerio de la Mujer y desde los distintos organismos nacionales.

Solicito un minuto de silencio y si me permite el señor diputado Pérez Gallart la reserva del proyecto de resolución 058-D-20, para su posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: iba a pedir la reserva del proyecto, pero desde ya

-obviamente- me adhiero a la solicitud de la señora diputada García en cuanto al minuto de silencio y la reserva del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, vamos a realizar un minuto de silencio solicitado por la señora diputada García.

- Asentimiento.
- Se guarda un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: quiero adherir a las palabras de la señora diputada García por este lamentable hecho ocurrido en Comandante Luis Piedra Buena con este femicidio. Y en el momento oportuno votaremos favorablemente el proyecto que fuera impulsado por el señor diputado de la oposición.

92/100/110

- 11 -

ASUNTOS ENTRADOS (Continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos que toman estado parlamentario.

111/120

(Después del proyecto de resolución 073-D-20)

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para que se traigan al recinto y se reserven por Secretaría tres proyectos que tienen que ver con la temática del suicidio, que son el 425-D-19; 424-D-19 y el 426-D-19 para su posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Perdón, señor diputado ¿qué proyectos?

Sr. Santi.- El proyecto de resolución 425-D-19: Solicitud al Ministerio de Salud y Ambiente la reglamentación de la Ley 3599 - Adhesión Ley 27.130: Prevención del Suicidio; el proyecto de ley 424-D-19: Creación de Línea Telefónica Gratuita Permanente de Atención para Prevención del Suicidio y el proyecto de resolución 426-D-19: Solicitud a la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación la reglamentación de la Ley 27.130 - Prevención del Suicidio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con la solicitud que hace el señor diputado Santi, no sé cómo vamos a votar... si es en forma nominal para que quede mejor registrado...

Sr. Presidente (Quiroga).- Exactamente, todas las votaciones las vamos a realizar en forma nominal.

121

Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel; Barría Peralta; Bilardo Castillo;
Bodlovic; Chávez; Echazú; Elorrieta; Farías;
García; Garrido; Hindie; Mazú; Miñones; Nieto;
Ormeño; Paradis; Pérez Gallart; Roquel; Santi
y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

Se traerán al recinto el proyecto de ley 424-D-19; y los proyectos de resolución 425-D-19, y 426-D-19. Quedan reservados por Secretaría para su posterior tratamiento.

122/130

- 13 -

ASUNTOS ENTRADOS (Continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos que pasan al archivo de acuerdo al artículo 108 de la Constitución Provincial.

131

- 14 -

HOMENAJES

- I -

Al 108° aniversario del primer Concejo Municipal de Río Gallegos

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solamente, para recordar que el pasado 22 de abril se cumplieron 108 años del aniversario del primer Concejo Municipal de la ciudad de Río Gallegos. Y el Presidente de ese primer Concejo Municipal de nuestra ciudad también era el que ejercía el Poder Ejecutivo.

Así que vaya mi reconocimiento por los 108 años de nuestro primer Concejo Municipal, y saludar a todas las concejalas y concejales de Río Gallegos. Muchas gracias.

- II -

Reconocimiento al personal de salud y fuerzas de seguridad

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en esta oportunidad, no solo quiero rendir mi homenaje sino agradecer y felicitar a todo el personal de salud de la provincia de Santa Cruz.

A todos los médicos, enfermeros, bioquímicos, camilleros, choferes, todo el personal de salud que están trabajando en los distintos hospitales, centros integradores y los espacios donde vacunan, los que van a las casas a ver a los abuelos para vacunarlos y hacerles un seguimiento.

También al personal de seguridad que está expuesto en los controles de su trabajo cotidiano.

Reconocer a todos los vecinos e inclusive a los vecinos voluntarios que se han puesto a disposición en este flagelo de esta pandemia, que nos está lastimando a todos los argentinos, los santacruceños y a todo el mundo.

Por ello este homenaje y agradecimiento a todo ese personal que necesitamos y que hay que cuidar en estas instancias de pandemia. Es un recurso humano muy valioso, son personas que exponen su vida al servicio de la salud de todos nosotros. Así que mi homenaje para ellos y profundo agradecimiento al personal de la salud de la provincia de Santa Cruz.

132/140

Nada más, señor Presidente.

- III -

Adhesión. Reconocimiento al personal de salud y fuerzas de seguridad

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: es para adherir al homenaje realizado por el diputado preopinante.

Creo que todos los días quienes estamos viviendo esta pandemia vemos quienes son estos héroes cotidianos: los médicos, los enfermeros, todo el personal de salud, el

personal de apoyo y quienes trabajan en la recolección de residuos. Los que hacen que siga funcionando, día a día, la vida de quienes estamos padeciendo esta pandemia.

Y, obviamente, también agradecer a todos los vecinos y ciudadanos de Santa Cruz que cumplen y se apegan a la norma del aislamiento social. Vemos que esto se manifiesta en las cifras de los infectados en la provincia que hace días no se mueve y una de las cuestiones centrales tiene que ver con esta actitud, con el trabajo que está realizando la gente en sus labores en épocas de pandemia.

Y como señalaba el diputado preopinante, nuestro reconocimiento a todos los héroes cotidianos que van tratando de doblegar esta pandemia que padecemos todos.

Nada más, señor Presidente.

141

- IV -

Adhesión. Reconocimiento al personal de salud y fuerzas de seguridad. Al personal de salud del Hospital SAMIC. A la conducción política

Sra. García.- Señor Presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: le cedo el uso de la palabra a la señora diputada García.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: gracias, José Luis Garrido.

Quiero adherir, por supuesto, a las palabras de los señores diputados Mazú y Pérez Gallart.

También me parece que hay que destacar tener en el poder tanto al Presidente de la Nación, a la señora Gobernadora, a cada uno de los ministros, a cada uno de los actores políticos, los intendentes, los que conforman los COE provinciales y municipales, en esta situación de pandemia, tener una conducción política a la altura de las circunstancias y nuestros representantes realmente lo han hecho.

A su vez agregar el gran trabajo que se hace desde el Hospital SAMIC, han tenido un trabajo bastante importante. Creo que ese grupo de profesionales y todos los que han participado, hasta voluntarios, todo el personal de salud, por supuesto, también a la conducción política todos en conjunto se han puesto a tratar de poder frenar la propagación del virus. Y que en esta última semana no hayan tenido transmisión entre el grupo de salud, habla de un gran trabajo, compromiso y voluntad que tiene todo el

personal de ponerse a la altura de esta pandemia que ha golpeado a El Calafate; es la ciudad donde más casos positivos hay en este momento en la provincia. Creo que lo han hecho muy bien, quiero felicitarlos y agradecerles porque que ellos controlen la propagación del virus en esa localidad hace que no se transmita al resto de las localidades. Mi agradecimiento a todo el personal y a todos los ciudadanos de El Calafate.

Por supuesto, adhiero a las palabras vertidas en el turno de homenajes a todo el personal de salud de la provincia y a las fuerzas de seguridad. Me parece que hay que destacar el programa de voluntarios que lanzó el Gobierno provincial, donde se anotaron más de 300 voluntarios. Esto habla de una Santa Cruz solidaria, de una Santa Cruz con

142

compromiso político y con voluntad de mirar al otro y de entender la importancia de llevar adelante todas las medidas que se van anunciando desde el Gobierno nacional y provincial para evitar la propagación de este virus. Y como bien lo dijo el Presidente y la Gobernadora es "salvar vidas" y me parece que esto hay que destacarlo.

Le dejo la palabra -si me lo permite el señor Presidente- a José Luis y le agradezco por haberme permitido hablar antes que él.

- V -

Adhesión. Reconocimiento al personal de salud y fuerzas de seguridad. A Ricardo Adrián Soto

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: un tema que me parece que no escapa a ninguno de los que estamos acá es la adhesión al esfuerzo que hacen todos los habitantes a lo largo y a lo ancho de la provincia de Santa Cruz en esta lucha donde se trata de defender la vida y los intereses de todos los santacruceños, los argentinos y, obviamente, es una pelea que se está dando a nivel mundial.

Adhiero al reconocimiento del diputado preopinante y como hizo mención la señora diputada Rocío García, en cuanto a que esto se trata de trabajar y poner el esfuerzo para salvar vidas.

Creo que hay que tener en cuenta que en Santa Cruz, lamentablemente, ya tenemos la primera víctima producto de este coronavirus, que no fue producto del virus en sí, sino del accionar de las fuerzas de seguridad. Y quiero hacer mención a esto, porque no hay que perder la memoria y recordar que Ricardo Adrián Soto, cabo primero de la

Prefectura Naval, que en un operativo de control de seguridad para seguir adelante con el resguardo y en cumplimiento del aislamiento social, preventivo y voluntario en cada una de nuestras localidades y en todo el ámbito de nuestra República, lamentablemente perdió la vida cumpliendo con su deber.

Creo que nosotros deberíamos incorporar y ver en la figura de él todo el compromiso, además de la del sector del personal de salud, y de seguridad. Porque he tenido la oportunidad de recorrer varios lugares en estos días, por cuestiones de la competencia del trabajo, y he visto en muchos puntos de Santa Cruz el esfuerzo de todo el sector de seguridad, acompañando a los sectores de salud y a los sectores políticos a

143/150

través de los COE municipales, se hacen presentes a lo largo y ancho de la provincia de Santa Cruz.

151

No hay que pasar por alto este tema y tener muy en claro que, lamentablemente, tenemos que hablar de una víctima, después la Justicia evaluará el contexto. Lo que sí sabemos y tenemos que tener en claro que esto fue producto del trabajo que llevan adelante las fuerzas de seguridad más allá que sea Gendarmería, Policía o Prefectura, fue un hecho lamentable que se tiene que visualizar dentro de estas medidas de aislamiento que lleva adelante toda la comunidad de Santa Cruz más allá del rol de cada uno.

Así que si me permite, señor Presidente, también solicito un minuto de silencio, porque es un reconocimiento que le debe el pueblo de Santa Cruz, en el caso puntual de lo que sucedió en Puerto Deseado. Creo que es un reconocimiento y un ejemplo de vocación, más allá de cumplir con su deber, es una pelea que tenemos que dar entre todos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, vamos a hacer un minuto de silencio

- Asentimiento.
- Se guarda un minuto de silencio.

- VI -

**Adhesión. Reconocimiento al personal de salud y fuerzas de seguridad.
Al personal de salud del Hospital SAMIC**

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: quiero adherir a las palabras de la señora diputada García, del señor diputado Mazú y del resto de los compañeros legisladores respecto de las tareas que se están llevando adelante en los distintos hospitales de la provincia de Santa Cruz. Los profesionales que están llevando adelante la difícil tarea de control del COVID-19 sobre todo la atención primaria y necesaria con un cuidado intensivo que tienen cada uno de los infectados aquí en nuestra localidad. El Calafate es una comunidad netamente turística, y así como favorecen determinadas acciones durante todos estos años, evidentemente el primer impacto fue causado justamente por distintos turistas extranjeros en el caso de un grupo de turistas franceses que llegaron a la localidad que han sido los portadores de coronavirus, lo que fue el comienzo de la pandemia en nuestra localidad y, obviamente, todo el país.

152/160

Hablo de nuestra localidad, porque creo que hubo una línea de fuego importantísima, la tarea increíble que hacen los médicos, los enfermeros, los técnicos químicos, bioquímicos y demás, y nosotros debemos valorizar permanentemente ese trabajo en conjunto que hacen con el comité y donde el Estado municipal coordina con el Estado provincial y nacional.

También es importante valorizar la tarea que hace el Ejecutivo en forma permanente, sobre todo en el día de ayer que llegó el vuelo después de más de un mes a la localidad de El Calafate, trayendo a muchos residentes de la localidad que estaban, lamentablemente, en Buenos Aires producto de esta pandemia. Y el Ejecutivo municipal -insisto- en coordinación con la Nación y la provincia, hicieron un gran esfuerzo para traerlos, para coordinar su retiro desde el aeropuerto y llevarlos a sus hogares y eso es muy importante sobre todo en estos casos que para la sociedad todo es novedad,

161

donde tenemos que cuidarnos entre todos, el rol del Estado es importantísimo. Simplemente eso, valorizar el trabajo que hacen desde el Hospital SAMIC, a los profesionales en cada una de las áreas y el trabajo que hace el Estado municipal para coordinar acciones para no dejar desamparados a los habitantes y vecinos de la localidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo.

Sr. Bilardo.- Señor Presidente: en este turno quiero rendir un homenaje a la Escuela Primaria n° 12 de Perito Moreno, que el pasado 12 de abril cumplió 99 años de su creación.

Aprovecho para saludar afectuosamente a toda la comunidad educativa, a los docentes, no docentes, alumnos, exalumnos y a sus padres, a un año de cumplir 100 años. Es la escuela a la que fuimos todos.

- VIII -

**Al día del Trabajador de la Construcción.
Adhesión. Reconocimiento al personal de salud y fuerzas de seguridad**

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: en principio es para hacerle llegar un reconocimiento a todos los trabajadores de la construcción, el 22 de abril fue el Día del Trabajador de la Construcción y, como otras actividades, producto de esta situación que estamos viviendo, están atravesando una situación bastante difícil, complicada, igual que otros tantos trabajadores de distintos rubros, de distintas ramas del mercado laboral argentino.

Quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores de la construcción, a los trabajadores en general, la próxima semana se celebra el Día del Trabajador, una fecha muy especial, que nos va a encontrar en una situación difícil que nos atraviesa a todos por igual, realmente una situación complicada. Y me parece que en las palabras de cada uno de los diputados que se expresaron, hay una conciencia del momento histórico que

162/170

estamos viviendo.

Esta modalidad que estamos realizando hoy, de sesionar de manera virtual, es un reflejo de eso y, como lo han manifestado algunos compañeros diputados, me parece que también todos nosotros tenemos que ser conscientes de que estamos para cumplir un rol muy importante, debemos ser conscientes del momento histórico que estamos viviendo y que muchas de las situaciones que se van a resolver o, por lo menos se intentará de aquí en adelante, van a tener que ver con nuestro trabajo, actitud y responsabilidad, en ese sentido, me parece que es importante tenerlo en cuenta, manifestarlo dentro del espíritu que en definitiva somos todos trabajadores en el rubro o rol que nos toque.

También sumarme al reconocimiento que se está haciendo a todo el personal de la salud, que está haciendo un trabajo tremendo en los distintos lugares, en cada una de las localidades de la provincia y del país; a los trabajadores de la seguridad y a una enorme masa de voluntarios que todos los días están llevando adelante alguna actividad, colaborando, siendo solidarios con otros que están necesitando una mano, algunos lo hacen trabajando en distintas organizaciones, otros directamente en forma anónima desde sus domicilios, desde sus ámbitos particulares. Me parece que, esta situación que nos toca vivir, nos iguala a todos, es donde uno más reconoce los rasgos de humanidad que tenemos en cada una de nuestras localidades y se ve permanentemente en forma diaria un sin número de actitudes de solidaridad, de tender una mano al que lo necesita, compartiendo lo que se tiene, y se realizan todos los días en distintos puntos de nuestra provincia y de nuestro país. Y lógicamente merece el reconocimiento de todos nosotros en este momento tan particular, no solamente mientras llevamos adelante una sesión como ésta, sino que lo podamos hacer y tener presente cada día en nuestro rol cotidiano.

171

- IX -

A los trabajadores santacruceños

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: acompaño todo lo que dijeron los compañeros.

Un reconocimiento a todos los compañeros que están trabajando en los yacimientos, a los camioneros, a la gente de la UOCRA, seguridad, petroleros, petroleros privados, petroleros jerárquicos y como en la minería y los puertos están poniendo el pecho a las balas y haciendo sus tareas para sacar adelante nuestra provincia.

También quiero dejar asentado el repudio total a las operadoras que no ven esto, que flexibilizan y que no ven el esfuerzo que están haciendo los trabajadores en los yacimientos que es un trabajo muy arduo. Un saludo para todos los que están haciendo patria, para sacar adelante la provincia, todos juntos, como tiene que ser.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Algún otro señor diputado va hacer uso de la palabra?

Si me permiten, me gustaría reconocer en este turno a los trabajadores de la Legislatura, especialmente al sector de informática que ha hecho posible que hoy nosotros

estemos protagonizando un hecho histórico para nuestra Legislatura, vaya mi reconocimiento para ellos.

También algún diputado nombró a los voluntarios, quiero informar que hay una aplicación "Saber para Prevenir" de Santa Cruz, los santacruceños lo hacen a través de este canal, donde muchas de esas personas que forman parte de ese voluntariado, es personal de la Cámara de Diputados, un rol activo que esta Cámara ha decidido tener y esto me parece que es digno de destacar.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con el punto cuarto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Pasamos al punto quinto pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Esta Presidencia informa al Cuerpo que este punto dura media hora.

Tiene la palabra el señor diputados Pérez Gallart por la nota 016-DJPG-20.

172/180

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas de la nota 016-DJPG- 20, y que se incorpore al orden del día.

En la nota planteamos una solicitud que tiene que ver con la posibilidad de que en estos tiempos de crisis y que todos somos contestes de esta situación que estamos pasando, utilicemos esta plataforma como forma de sesionar y para las reuniones de las comisiones de la Cámara, dado los temas importantes que tenemos para tratar. De hecho, hoy surgió el tema de los hidrocarburos y la visión de todos los bloques fue la de producir soluciones.

Lo concreto es la solicitud de que en este tiempo de emergencia las sesiones, en la medida que se realicen a través de esta plataforma, sean semanales y también las reuniones de comisión en cuanto haya temas para ser tratados.

181

Esta es la moción concreta y la hago de esta manera, porque es el Cuerpo quien define los días y horarios de reuniones y esto se efectúa en la primera reunión del año. Pero como se efectúa de esa manera y no está en el Reglamento especificado los días y

horarios de reunión, sino que es el Cuerpo quien lo define, es por ello que solicito al Cuerpo que se pronuncie con respecto a este pedido.

Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado, hay una resolución donde se estableció el calendario de las sesiones ordinarias y de las reuniones de comisión específicamente.

Usted ¿estaría solicitando el cambio de ese calendario?

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: concretamente, la modificación en este tiempo, mientras dure la emergencia y en la medida que existan estos temas esenciales para trabajar precisamente que tienen que ver con las situaciones que estamos viviendo, se realicen las sesiones semanalmente, así como las reuniones de comisión, modificándose el calendario de las fechas programadas para las sesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: creo que es importante la mención que hace el señor diputado Pérez Gallart, pero si bien ya se fijaron por resolución los días y horarios de la sesión y de las comisiones, tenemos como recurso la solicitud de sesiones extraordinarias en el caso que haya temas que así lo requieran.

Esta es mi opinión y que se realice en base a como está definido por resolución los días de la sesión y de las comisiones, también se puede llamar de manera extraordinaria en el caso que haya algunos temas para tratar, para no modificar más el espíritu de lo que se reglamentó en la primera sesión ordinaria presencial. Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: quiero sostener que sigamos con la forma de sesión de acuerdo a lo que se resolvió oportunamente y tal como lo dijo la señora diputada García. Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

182/190

Sr. Arabel.- Señor Presidente: coincido con lo que dijo la señora diputada García, me parece que hay temas que hoy ya se han establecido y que son prioridad como: el COVID-19 y todo lo que ello ha acarreado, la Emergencia Hidrocarburífera y demás.

El señor diputado Mazú -presidente de nuestro bloque- ya adelantó que va a solicitar una sesión extraordinaria en el corto plazo; y sería una de las metodologías para

acelerar algunos temas que son importantes para la provincia y que se hagan a través de ese método y seguiríamos con los días y horarios de las sesiones y de las comisiones como se estableció y que se votó oportunamente.

El recurso de la sesión extraordinaria me parece que es un tema importantísimo y la semana venidera vamos a tener la primera con temas puntuales.

Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: en virtud de lo expresado por el bloque mayoritario y entiendo que, obviamente, se va a rechazar la propuesta que realicé con las reuniones semanales en función de la emergencia que vivimos.

Pero bueno, le tomo la palabra al bloque del oficialismo que se sesione de manera extraordinaria y que se incluyan los temas que hacen a la emergencia ya propuesto por el oficialismo o, eventualmente, por la oposición, como una manera de resolver este tema en la emergencia y

191

en consecuencia retiro la moción efectuada.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solamente para aportar que obviamente todo el Cuerpo tiene la mejor predisposición y la voluntad política para constituirse en comisiones o en el plenario si hay que realizar una sesión ordinaria, o extraordinaria.

Pero de reunirnos una vez por semana no vamos a poder cumplir con el artículo 64° que marca los siete días que quedan en observación los despachos de comisión, así que sería prudente realizar una sesión extraordinaria. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor secretario.

Sr. Secretario (Noguera).- Simplemente para aclarar que al retirarse la moción, la nota 016-DJPG-20 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de ley 048-D-20.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de forma nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: sería bueno utilizar como metodología que antes de someter a la votación de los legisladores se haga una introducción referente al tema en cuestión, habida cuenta de que ya hay una propuesta entre ambos bloques de realizar una sesión extraordinaria con determinados temas que son importantes para la provincia y que a lo mejor ahora queremos votar, pero que ya están reservados para la extraordinaria.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará lectura a la introducción del proyecto de ley 048-D-20 presentado por el señor diputado Roquel.

Sr. Secretario (Noguera).- Proyecto de ley 048-D-20 del señor diputado Roquel que trata sobre Establecer la Utilización Obligatoria de Mecanismos de Protección Nasal y Bucal.

192/200

Sr. Presidente (Quiroga).- Si estamos de acuerdo con lo que ha manifestado el presidente del bloque y con lo que se ha acordado, este sería parte de una de las temáticas que tendría que formar parte de una sesión extraordinaria que tiene que ver con el COVID-19 y con la emergencia.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: más allá de que este tipo de protección ya está sugerido por parte del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz y adoptado por cada uno de los municipios a través de los concejos o de sus respectivos comités. Se aconseja a la ciudadanía la portación del barbijo, si bien es una medida adoptada no es obligatoria, pero si es aconsejable por parte del Ministerio de Salud.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en ese mismo sentido como dijo el señor diputado Arabel, por supuesto la importancia y la mayoría de los municipios ya lo están implementando.

Hay una recomendación de parte del Ministerio de Salud a través del COE provincial de que todavía no se realice de acuerdo a la vigilancia epidemiológica de la propagación del virus en nuestra provincia, que no se realice de manera obligatoria,

la recomendación que están haciendo todos los municipios y el COE provincial, que coordina todos los COE municipales. Por lo tanto, no es un rechazo al proyecto del señor diputado Roquel sino que a través de la vigilancia y nos regimos, obviamente, por la autoridad sanitaria de la provincia. Hay una recomendación de ir evaluando y monitoreando la propagación del virus en nuestra provincia y, en base a eso, en el caso de que se necesite la herramienta para hacerlo obligatorio en todas las localidades y en el ámbito de la provincia, por supuesto que lo vamos a realizar; pero en este caso, la recomendación del uso del tapabocas, eso sí está establecido dentro de los COE municipal y provincial que lo están aplicando.

Esta es nuestra opinión con respecto al proyecto del diputado Roquel que habla de la obligatoriedad y lo que nosotros presentamos es la recomendación del uso del protector buco nasal. Así que para aclarar para que no se entienda como que es un rechazo, sino que es en base a la vigilancia epidemiológica y nos regimos por la autoridad sanitaria y el COE provincial. Esa es la opinión con respecto a este proyecto y la presentación de una resolución, y no es que no nos hemos puesto de acuerdo sino que en este momento la herramienta que necesitan es recomendar y no obligar la utilización del tapabocas o protector buco nasal.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga) Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: coincido con la diputada preopinante, estoy viendo varias resoluciones con respecto al tema de la pandemia. Sería necesario volver a hacer una reunión con el COE provincial porque ellos tienen los médicos sanitaristas y para no andar como francotiradores. Tratemos de unificar las estrategias, podemos presentar todos los proyectos que tenemos de los distintos bloques y hacer una reunión y -entre el COE y nosotros- para ver cuáles son las herramientas legislativas que necesitan, si estamos acertados con lo que proponemos y unificar los criterios en esta pandemia. Me parece que esto es importante, más allá de la buena predisposición de muchos de nuestros colegas que presentan proyectos -en buena hora- para tratar de ayudar en esta pandemia. Creo que es necesario que estos temas sean consultados en el COE provincial porque ellos tienen los médicos sanitaristas.

Nada más, señor Presidente

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: buenos días a todos.

En concordancia con los dos diputados preopinantes con respecto a este proyecto de ley y lo que dijo la señora diputada García no es nada en contra -obviamente- del proyecto, simplemente adoptar las medidas necesarias que adoptaron cada municipio. Cada municipio ha adoptado, obviamente, sus propias ordenanzas, sus propios decretos municipales de acuerdo a las circunstancias y realidades de cada municipio. Tengo entendido que casi la totalidad de los municipios están cumpliendo con esta medida, la localidad de Puerto Santa Cruz ya lo ha determinado hace unos días atrás. Destaco el funcionamiento y la seriedad con la que está trabajando el COE municipal de Puerto Santa Cruz, creo que así también lo están haciendo los diferentes COE de los municipios a través de sus presidentes, señores intendentes. No es nada en contra, me parece innecesario -por ahí- sacar este tipo de ley. Se presentó un proyecto de resolución que se va a tratar más adelante, para el que se pidió la reserva que sugiere mediante resolución, en base a conversaciones y reuniones obtenidas entre integrantes de los COE municipales y provinciales, donde se va tratar y donde se sostiene. Cada municipio adoptó su propia medida en base a la realidad de

211

cada municipio. Entonces, creo que es innecesario este tipo de ley.

Estoy de acuerdo con el uso de los tapa boca, pero también respeto la decisión de los presidentes de los coe municipales quienes han tomado esta determinación y otras más -obviamente- que las van adaptando a medida de las necesidades de cada municipio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: un poco para agregar y coincidir, tanto con el diputado Paradis como con el diputado Santi, en poder coordinar con los distintos actores que hoy están coordinando el COE provincial y los COE municipales, para presentar proyectos y dotar de las herramientas que sirvan, y no sea una cuestión de presentar una gran cantidad de proyectos, sino que realmente esos proyectos sean herramientas para poder complementar el trabajo de cada uno de ellos. Me parece que esto es lo importante y que no se vea en ningún momento como que no estamos preocupados por la pandemia, por la

propagación y por dar herramientas al Poder Ejecutivo y que no sea vea como un rechazo a los distintos proyectos que se presentan. Creo que lo mejor es trabajar de manera coordinada en qué es lo que se necesita para no estar presentando proyectos que ya se están realizando en los distintos lugares, me parece que es importante el trabajo en conjunto con los distintos poderes del Estado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: la verdad que no me siento aludido cuando el diputado Santi nos trata de francotiradores. Creo que es nuestra obligación trabajar y presentar proyectos, y sí puedo asesorarme y preguntar a cualquier funcionario del Gobierno provincial de acuerdo a la temática del proyecto para que nos pueda orientar. Estoy convencido de que todos los proyectos que hemos presentado tienden en ese camino: a dotar al Gobierno provincial de herramientas que puedan servir para enfrentar esta pandemia que hoy estamos padeciendo.

Me parece que no podemos dejar a la Legislatura en un lugar superficial y que todo esté supeditado a lo que nos diga el Gobierno provincial que podamos hacer o no. Tenemos la independencia de poderes y creo que tenemos la responsabilidad, en estos difíciles momentos, de legislar para que salgan leyes que puedan dar herramientas al Gobierno provincial que ejecute las políticas sanitarias, pero que cuenten con los recursos.

212/220

Porque recién hablábamos en los homenajes de lo preocupados... y del reconocimiento que le hacemos a todos los trabajadores de la salud, a todos los trabajadores de las fuerzas de seguridad. Pero también vemos a diario como trabajadores de la salud se quejan de que no están garantizadas las medidas de seguridad para que ellos puedan hacer su trabajo, ése es el mejor reconocimiento que le podemos hacer, abocarnos a trabajar para que a ellos no les falten las medidas de seguridad para que puedan hacer su trabajo.

Me parece que todos los proyectos que he presentado los he realizado en ese sentido, abocado a la responsabilidad en estos momentos donde tenemos que trabajar pensando en cómo podemos dotar de herramientas al Gobierno provincial para que tengan recursos, para que las políticas sanitarias sean lo más efectivas posibles, simplemente eso. Así que no creo que, por presentar muchos proyectos, sea un

francotirador; es todo lo contrario, hemos hablado con la Gobernadora en el COE y he tenido reuniones personales con ella y con sus ministros donde nos pusimos a disposición para trabajar mancomunadamente buscando dar respuestas a esta problemática.

Sr. Presidente (Quiroga).- Les quiero recordar que estamos acotados con el tiempo para esta parte de la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para hacer una moción para que votemos si se incorpora o no al orden del día este proyecto.

221

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción nominalmente.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel.
- Votan por la negativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de ley 048-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Presupuesto y Hacienda; Asuntos Municipales y de Legislación General.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de ley 049-D-20, Creación del Fondo de Emergencia Provincial Covid-19.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

En el mismo sentido de todos los proyectos que presentamos, tuvimos reuniones con el señor ministro de Economía donde nos habló de la agobiante situación financiera de estos meses, este proyecto de poner un tope salarial para los funcionarios públicos puede servir para generar recursos para dar respuestas a lo que estamos viviendo con esta pandemia.

Por ello, solicito la incorporación de este proyecto de ley para su posterior tratamiento en la sesión, porque se podría dotar de recursos a los sectores de salud, a los sectores que hoy están poniendo el cuerpo a esta pandemia y que van a necesitar de muchos recursos para que sea de manera más eficiente. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de forma nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: particularmente voy a pedir el pase a comisión, entendiendo que desde nuestras bancas junto con el señor diputado Miñones de mi

222/230

localidad se está trabajando en un proyecto de ley para poner topes a los sueldos en la provincia de Santa Cruz y así poder dotar de mayor recursos a la provincia. En tal sentido, me parece que lo más oportuno es que pase a comisión, además teniendo en cuenta que es un proyecto de ley.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel.
- Votan por la negativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de ley 049-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Presupuesto y Hacienda y de Legislación General.

231

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de ley 053-D-20, Obligatoriedad de Desinfección en Cajeros Automáticos ante la pandemia del COVID-19.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicitamos apartarnos del Reglamento para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Celebro y creo haber entendido que el señor diputado Jorge Arabel decía que se estaba trabajando en un proyecto en el mismo sentido que presenté con anterioridad, el proyecto 049-D-20 que habla de un tope salarial y de un descuento de los salarios de los funcionarios. En este mismo sentido, me parece que seguir dilatando cuando tenemos proyectos que pueden ser aprobados y que se pueda sesionar en forma virtual para poder dar respuesta, estaría bueno que estos proyectos que hoy estamos presentando puedan ser aprobados.

Como por ejemplo, en este caso que, puntualmente, estamos tratando que es la desinfección de los cajeros automáticos, algo que hoy no está protocolizado y no se está haciendo, es un lugar donde pasa mucha gente y es un foco infeccioso.

Me parece que sería bueno que se pueda dar tratamiento a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: en relación a este proyecto de ley, por ejemplo, en la ciudad de Río Gallegos y en otras localidades tengo entendido, por la última reunión de diputados por municipio que esto ya se está haciendo. Desde cada municipio se está haciendo la desinfección en lugares públicos, hospitales, también en cajeros automáticos. Y en el caso de Río Gallegos en farmacias y en lugares de mucha concentración de vecinos. Es más, acá se amplió más, hasta en los barrios. Por eso digo que ya se está realizando esta acción y no creo que tenga que ser por ley, porque es competencia netamente de cada localidad.

Por eso solicito que, con la autorización de todos los diputados, este proyecto pase a comisiones.

232/240

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en concordancia, obviamente, con lo que decía el señor diputado Echazú, cada localidad está tomando las medidas necesarias.

La localidad de Puerto Santa Cruz lo está realizando y creería que en otras localidades también.

Me llama la atención que el señor diputado Roquel pide la reserva de este proyecto 053-D-20 que habla de la desinfección de cajeros automáticos y no pide la reserva del proyecto 054-D-20 que trata de lo mismo, pero en el transporte público.

Creo que no podemos estar presentando proyectos de ley para desinfectar un cajero automático, otro proyecto de ley para desinfectar el transporte público y otro proyecto de ley para desinfectar otra institución. Por eso mismo, me parece innecesario y creo que cada municipio tiene las herramientas necesarias, avaladas obviamente por decisiones del COE provincial y a través del marco dentro de un decreto nacional de emergencia y prevención. Por eso creo que no es necesario hacer este tipo de pedido de ley a esta escala.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: he sido mencionado y me gustaría responder.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: la verdad que el señor diputado preopinante decía por qué no solicité el proyecto 054-D-20, también intenté reservarlo pero debido a que el sistema a veces tarda cuando uno levanta la

241

mano para ser respondido por el Presidente, no lo pude hacer pero mi intención también era pedirlo.

Que después el señor diputado Paradis me diga qué proyectos puedo trabajar y cuáles puedo presentar. Quizás él estará de acuerdo con que el intendente de su localidad diga que las peluquerías pueden abrir antes que el DNU del Presidente lo haga; porque no están habilitadas, sin embargo, en Puerto Santa Cruz ya están abiertas.

La verdad es que creo que hay una pirámide legislativa que tiene valores y creo que nosotros estamos para legislar, no para quedar supeditado a lo que cada intendente de cada localidad quiera hacer.

En el mismo sentido, me parece que es responsabilidad nuestra lo del tope salarial y lo veía recién manifestándose al señor diputado Eloy Echazú lo que está haciendo el municipio de Río Gallegos; por ejemplo, el intendente de Río Gallegos decidió aumentarse el sueldo.

Nosotros vamos en contra de eso, más en esta situación entendemos que estamos para dar respuesta a los problemas que tenemos ante la pandemia. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: a los efectos de que seamos un poquito más respetuosos con cada uno de los colegas diputados que tienen proyectos que por allí no tienen la raigambre de ley, pero que son resoluciones que son tan importantes como una ley -quizás- utilicemos el tiempo de este punto improrrogable para que se incorporen o no los proyectos y no hagamos un debate porque no es el momento del debate, el debate viene a posterior.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: un poco en la línea de lo que decía el señor diputado Arabel de poder incorporar o no los proyectos, y me parece que sí mantener, por supuesto, el respeto en este sentido llevar el orden, y después poder debatir en cada una de las cuestiones.

Me parece que en este sentido lo que trata, cada uno se puede defender solo, pero sí creo que el sentido de esto tiene que ver no con decir qué proyecto debe tratar cada

242

diputado, sino que al haber proyectos que se pueden trabajar en las comisiones, proyectos unificados y poder hacer, por ejemplo, un plan de desinfección integral. Me parece que viene en este sentido, no limitar lo que cada uno pueda presentar, sino hacer ese trabajo en comisiones para poder unificar. Cortito y me parece que pasemos a ver si se incorpora o no el proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota nominalmente.
- Vota por la negativa el señor diputado: Arabel.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: voy a fundamentar mi voto antes de emitirlo en consonancia de las medidas que se están tomando y en relación a la utilización del barbijo, que son medidas que se están adoptando en toda la provincia y en el país.

Me parece que declararlo obligatorio o no son medidas consecuentes que el Gobierno provincial y todos los municipios tienen la opción y la autoridad de tomar estas

medidas que se están adoptando. Después establecen la obligatoriedad en este caso, me parece que va más allá de lo que se está haciendo. Mi voto es que pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel.
- Votan por la negativa los señores diputados: Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de ley 053-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Industria, Comercio y Turismo y de Legislación General.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart por el proyecto de resolución 043-D-20.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: quiero hacer una moción de orden para que pasemos a un cuarto intermedio de 5 minutos y fundo brevemente.

243/250

Hablamos hace unos instantes sobre la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria para tratar los temas que tenían que ver con la emergencia,

251

una de las cuestiones en la que quedamos todos de acuerdo y remitimos el pedido que hice y los proyectos de ley presentados que tenían que ver con Emergencia Hidrocarburífera. En este caso, el proyecto que me toca fundamentar -en este momento- tiene que ver con un requerimiento que se le hace al Banco Santa Cruz sobre tres cuestiones que creo que son importantes. Y -ayer o antes de ayer- el señor diputado Echazú presentó un proyecto similar al que presenté -guarda algunas similitudes-. Solicito que estos proyectos se remitan para la sesión extraordinaria y nos ahorraríamos la circunstancia de tener que agregarlos al orden del día y discutir esta cuestión, me parece razonable. Y si estos temas que digamos son importantes en la crisis, pero tienen que ver con la habilitación de la sesión extraordinaria y su incorporación en el mismo. Por eso

propongo un cuarto intermedio para tratar este tema y no consumir los minutos de este punto

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para hacer un llamado al Cuerpo de respetar el Reglamento, no es momento de fundar los proyectos y que los diputados o diputadas hagamos uso de la palabra para fundamentar y sustentar nuestros proyectos, sino para votar por la afirmativa o negativa para el ingreso a la orden del día.

Así que aplicando la eficacia en el uso del tiempo me parece que sería prudente que votemos la incorporación o no de los proyectos al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Muy bien señor diputado.

Les recuerdo que en esta etapa de la sesión, la idea en este tiempo es fundar y plantear la incorporación ¿está bien? Recién estamos en el punto quinto, tenemos muchísimo todavía. Así que les propongo que se realice mucho más rápido, un breve extracto de los proyectos y a seguir con la votación.

Por otro lado a los diputados que hayan hecho la reserva de proyectos para su tratamiento y que tengan que ver con la temática de la pandemia o la Emergencia Hidrocarburífera y las consideraciones posteriores, de la misma manera como lo hizo el diputado Pérez Gallart al inicio, retirar el proyecto en esta parte de la sesión.

Pasemos a la votación.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

252/260

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: perdón ¿el pedido de votación a cuarto intermedio tengo entendido?

Sr. Presidente (Quiroga).- Sí, señor diputado.

Se va a votar la moción de pasar a cuarto intermedio.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel.
- Votan por la negativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción para pasar a un cuarto intermedio.

Continuamos con el tratamiento del proyecto de resolución 043-D-20.

Por Secretaría se dará lectura al extracto del proyecto.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial interceda ante el Banco Santa Cruz SA para acompañar el esfuerzo que realizan los sectores productivos, comerciales y asalariados en el marco de la presente crisis.

261

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: más allá del patrullaje o del sensor de la Cámara de Diputados que establece qué podemos decir y qué no podemos decir, voy a sostener en este punto, brevemente, por qué quiero que se incorpore al orden del día. Esto tiene tres puntos: uno tiene que ver con los vencimientos de tarjetas de crédito y los saldos deudores de los usuarios; otro punto es el tema de los créditos personales en las mismas circunstancias que, obviamente, en las crisis, estas cuestiones afectan y mucho a los trabajadores públicos y privados de la provincia. El Banco Santa Cruz tiene más de 60 mil cuentas de activos y pasivos provinciales y municipales. Y el otro punto es la instrumentación inmediata de los créditos para las pequeñas y medianas empresas, que el mismo ministro de Economía decía hace pocos días que el banco no las estaba instrumentando hasta el presente y que se tenían que poner un poco más duro con la institución.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, porque creo que es importante discutir esta cuestión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: la verdad que, excepto en el artículo 3º, en los otros 2 artículos coincido, creo que el Banco Santa Cruz necesita hacer un poco más de esfuerzo con la comunidad y ser comprensible con la línea que está marcando el Gobierno nacional. Entonces me parece que en los primeros artículos estaría de acuerdo, así que voy a votar afirmativamente para que se incorpore y después seguramente votaré en disidencia en algún otro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

-Votan por la afirmativa los señores diputados:
Barría Peralta, Miñones, Pérez Gallart y
Roquel.

-Votan por la negativa los señores diputados:
Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú,
Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie,
Mazú, Nieto, Ormeño y Paradis.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: que se incorpore porque creo que hay otro proyecto con el que se podrían unificar y coincido con el señor diputado Arabel en que no estoy de acuerdo con los primeros artículos y lo otro es para discutir voto por la afirmativa.

262/270

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Vota por la negativa la señora diputada Toro.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos necesarios.

El proyecto de resolución 043-D-20 pasa a la comisión de Industria, Comercio y Turismo y de Presupuesto y Hacienda.

271

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución 045-D-20.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: este proyecto es un pedido al COE local, donde coincidimos indudablemente, los diputados por pueblo, los intendentes y todos los que participan en el personal de salud.

En la zona tenemos tres pasos fronterizos, la pandemia esta complicada en Chile y hasta que no haya una seguridad pretendemos que las fronteras sigan cerradas y que se busquen otras alternativas para tener vinculación con la Isla de Tierra del Fuego. En el caso de Río Turbio no, porque tiene un hospital de complejidad menor -reitero- tres pasos fronterizos en una distancia de 20 kilómetros.

Simplemente solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día para su posterior tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo,
Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías,
García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto,
Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi
y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputados Garrido por el proyecto de resolución 046-D-20.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Es necesario que las operadoras cuenten con un servicio de emergencia sanitaria en los ingresos de los yacimientos de Santa Cruz creo que es fundamental que se formalice el pedido para que, en el ámbito de la provincia, más allá de las cuestiones entre las operadoras y las empresas privadas de salud, y sea el mismo Gobierno el que pueda operar y ser garante, de que se controle debidamente. Estamos hablando de un control

272/280

sanitario en todos los ingresos de los yacimientos petrolíferos, gasíferos y mineros en el ámbito de la provincia de Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo,
Bodlovic, Elorrieta, Farías, García, Echazú,
Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto,
Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi
y Toro.
- Vota por la negativa el señor diputado Chávez.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

281

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución 050-D-20.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: ¿referente a qué tema es el proyecto de resolución?

Sr. Secretario (Noguera).- Solicitar a la Caja de Servicios Sociales la implementación de recetas en formato digital mientras duren las medidas de aislamiento social obligatorio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: en igual sentido que todos los proyectos que están relacionados en forma directa con el COVID-19 y con la emergencia, solicito que pase a comisión para un posterior pedido de sesión extraordinaria.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel.
- Votan por la negativa los señores diputados: Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de resolución 050-D-20 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud Derechos Humanos y Deportes.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución 051-D-20.

282/290

Sr. Secretario (Noguera).- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial informe sobre los ingresos, aportes, recursos e insumos destinados para afrontar la pandemia del COVID-19.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Me pareció que el señor diputado Arabel votó el proyecto de autoría del señor diputado Garrido siendo un proyecto de resolución. Entonces, me parece que falta a la

verdad al decir que todos los proyectos que estén vinculados al COVID-19 se van a mandar a comisiones y después eligen cuales sí y cuales no, sino que no tenga drama y que lo diga.

Me parece bárbaro, si está convencido de que este proyecto debe ir a comisiones para que se pueda enriquecer o se pueda discutir, está bien. Pero que no sea la excusa de que todos los proyectos que están vinculados al COVID-19 van a comisiones porque algunos se votaron y aprobaron para que sean tratados en el orden del día.

Así que en el mismo sentido, estos son pedidos de informe, me parece que mandarlos a comisiones es demorar la respuesta por parte del Poder Ejecutivo. Por eso, sería bueno darle tratamiento en la sesión de hoy.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: en igual sentido que los proyectos anteriores voy a solicitar el pase a comisión. Más allá del momento eufórico del señor diputado Roquel

Sr. Secretario (Noguera).- Continuamos con la votación nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la negativa los señores diputados:
Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic,
Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García,
Garrido, Hindie.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: voto por la negativa y quiero recordarle al señor diputado Roquel

291

que también es nuestro representante en el COE provincial, él nos tendría que estar informando y no pidiendo pedido de informes. Nada más que eso.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: a lo que el presidente del bloque Frente para la Victoria manifiesta, nosotros hemos pedido esta información en el COE y no se nos ha dado. Creo que nosotros estamos en el COE por decisión de esta Legislatura, pero somos diputados por una decisión de todos los santacruceños y queremos saber en qué se está gastando la plata de nuestra provincia para hacer frente a esta pandemia. Por eso, como en el COE no pudimos obtener estas respuestas lo plantamos a través de un pedido de informe.

La verdad que me parece raro que les cueste tanto esto: dar la información. Hay una Ley de Acceso a la Información Pública; tener que llegar a presentar un proyecto para poder tener esa información es lo que no queremos. Pero cuando se la pide por los mecanismos que tenemos a través de una nota o a través de la palabra en el COE que integramos y no obtenemos las respuestas que queremos, no nos queda otro camino. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: simplemente para aclarar que desde la comisión de Salud en la cual participa la señora diputada Nadia Ricci, hicimos un cuestionario con distintas preguntas y estamos a la espera de que nos respondan.

Si bien se aclararon varias dudas que había dentro de la comisión con respecto al COVID-19 y los distintos recursos, estamos a la espera de ese cuestionario. Y me parece que es superponer en el caso de esperar este informe que nos va a enviar el Ministerio de Salud, darles un tiempo más para respondernos esto y en el caso de que no sea así veremos la posibilidad de incorporar algún otro proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada García, su voto.

Sra. García.- Voto por el pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la negativa los señores diputados: Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel.

292

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de resolución 051-D-20 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Presupuesto y Hacienda.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución 052-D-20.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Cuando participamos en el COE con la señora diputada García, y hemos hecho algunas propuestas nos invitaron a presentar proyectos de resolución o de ley, como en el caso, por ejemplo, el del tope salarial.

En el mismo sentido, como no se dan respuestas y lo planteaba recién la señora diputada Rocío García que integra la comisión de Salud en la que nosotros solo hemos sido participantes, oyentes, porque no pudimos preguntarle al ministro de Salud y no hay un plazo ni siquiera de cuánto van a demorar en darnos esa respuesta.

Me parece que lo que hoy la gente se está preguntando es qué es lo que se está haciendo y cuáles son las políticas sanitarias que está implementando el Gobierno de la provincia y nosotros tenemos que tener esa información.

Por eso es a través de estos pedidos de informe que buscamos acceder de una manera rápida y no en los plazos que el ministro de Salud decida y seguimos esperando esa respuesta. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: al igual sentido que los proyectos anteriores relacionados con la emergencia, voto por el pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

293/300

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: para hacer la aclaración, nada más, que en las comisiones se puede preguntar, no solamente se puede ser oyente, lo que no se puede hacer es votar. Mi voto es por el pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la negativa los señores diputados:
Bilardo, Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú,
Elorrieta, Farías, García.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy a fundamentar mi voto, con una aclaración al señor diputado Roquel. Creo que el señor diputado Matías Mazú no es el presidente del bloque Frente para la Victoria, sino el bloque Frente de Todos,

301

porque hay otros sectores que componen este espacio y con lo que hacía mención anteriormente que no se juzgaba con la misma vara con respecto a lo que hacía mención al ministro de Salud, su bloque estuvo representado en esa comisión y en esa reunión en donde estuvo al frente el ministro de Salud, fui bastante crítico y pude hacerle cuestionarios, creo que el bloque como en todas las comisiones tiene una representación por la minoría, voto que pase a comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la negativa los señores diputados: Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Pérez Gallart y Roquel

Sr. Presidente (Quiroga)- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de resolución 052-D-20 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Presupuesto y Hacienda.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart por el proyecto de resolución 057-D-20.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto también tiene que ver con el Banco provincia de Santa Cruz, del cual uno de los titulares es el Banco San Juan y el 51 por ciento la provincia y que tiene que ver con que el Banco en este momento no está dando cumplimiento a la resolución 6909 del Banco Central que establecía la posibilidad de lo que se llama "stop debit" que el usuario o el cliente indique que no quiere que se le debite de su caja de ahorros los créditos personales o determinar el monto. Después, tiene treinta días para manifestar la

devolución, si se le debitó en cuenta este monto y el Banco tiene 72 horas para acreditarlo, circunstancia que no se ha realizado.

Espero que no apañemos la conducta voraz del Banco Santa Cruz que, lamentablemente, todavía está en manos privadas.

302/310

Solicito que incorporemos este proyecto al orden del día para empezar a trabajar en el seguimiento más cercano de un banco que nos da más problemas que soluciones a los santacruceños.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: voy a votar por el pase a comisión de este proyecto, creo que es un tema que tenemos que seguir muy de cerca, en tanto, entendemos que el Banco Santa Cruz no está cumpliendo el rol que le compete de ser socio del Estado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados Barría Peralta, Garrido, Pérez Gallart y Roquel
- Votan por la negativa los señores diputados Bilaro Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño y Paradis.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Creo que habría que solicitarle al Directorio del Banco Santa Cruz SA y voto por la afirmativa para que ingrese al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Voto por la negativa la señora diputada Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).-Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos necesarios.

El proyecto de resolución 057-D-20 pasa a la comisión de Industria, Comercio y Turismo.

311/320

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución 058-D-20.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día

Sr. Secretario (Noguera).- Manifestación de profundo pesar por el femicidio de Jélica Minaglia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución 059-D-20.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día. Este proyecto trata sobre: Reconocimiento a las acciones implementadas por el Presidente de la Nación por la Emergencia Sanitaria.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Santi y Toro.
- Votan por la negativa los señores diputados Pérez Gallart y Roquel.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

321

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de resolución 060-D-20.

Sr. Secretario (Noguera).- Solicitar al Directorio del Banco Santa Cruz SA, proceda a gestionar un pre financiamiento total de las tarjetas crediticias, por única vez, del total adeudado por cada cliente en beneficio de los empleados municipales y públicos de la provincia.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día. Anteriormente hay algunos similares, pero hay algunas diferencias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño y Paradis.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: teniendo en cuenta que vamos a dar discusión sobre el Banco, mi voto es afirmativo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: había un proyecto en igual sentido, del señor diputado Pérez Gallart que se envió a comisión, solicito que se traiga al recinto para tratar de unificar los criterios.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución 062-D-20.

322/330

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito a mis pares y a este honorable Cuerpo el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto de resolución que trata de felicitar a esta misión del personal de Aerolíneas Argentinas, nuestra línea de bandera, que se trasladó por primera vez en busca de insumos sanitarios, sin bajar del vuelo, tardando 55 horas en hacer el trayecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Paradis, Pérez Gallart, Santi, Roquel y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

331

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución 063-D-20.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de resolución y que se incorpore al orden del día.

En el proyecto se solicita al Ente Nacional de Comunicaciones, que exija a las operadoras Movistar, Claro y Personal las inversiones necesarias para tener mejor conectividad en los pueblos del interior.

Sabemos que hoy, a partir de esta pandemia, se está utilizando mucho el tema virtual; nosotros mismos estamos sufriendo en algunas ciudades del interior la falta de conectividad, como, los chicos de las escuelas cuando le dan tarea en forma virtual.

Solamente, solicito al ENACOM que exija a las operadoras privadas que hagan las inversiones necesarias para no tener pueblos de primera y pueblos de segunda dentro de la provincia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú por el proyecto de resolución 065-D-20.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en realidad este proyecto lo que intenta es darle un marco legal a todo lo actuado, en relación a las resoluciones de Presidencia.

Tuvimos un largo debate ambos bloques, pero la decisión política fue tanto del bloque Frente de Todos como de la UCR (o como se llame), siempre me confundo, las alianzas.

332/340

Los dos bloques pedimos que se realice esta sesión y las reuniones de comisión. Pero como se vio en esta sesión siempre hay dudas o hay quienes opinan distinto.

Creemos que validar las resoluciones de Presidencia por el Cuerpo, le dan otro marco.

También entendemos que la Legislatura es un poder independiente y que el Reglamento lo permite en su artículo 13°, como está en los fundamentos de la resolución.

Por eso solicito el tratamiento sobre tablas y apartarnos del Reglamento para que se incorpore al orden del día como punto 6°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

341/350

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día como punto 6°.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Habiéndose cumplido con el tiempo establecido para este punto solicito apartarnos del Reglamento para extender el horario, para que no tengamos inconvenientes.

Vamos a proceder a la votación para extender este punto.

Sr. Mazú.- 15 minutos más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución 070-D-20.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido, solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Es un pedido de informe sobre el plan de vacunación, porque en las distintas localidades de la provincia muchas personas asistieron a los lugares en donde se estaba vacunando, les decían que había faltantes, que ya no había vacunas.

Creo que esta información es muy importante.

351

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: voy a votar por el pase a la comisión teniendo en cuenta que ya existe un plan nacional de vacunación y que la provincia está totalmente ensamblada con esto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: también aprovecho para destacar el trabajo de los agentes sanitarios de la localidad de Gobernador Gregores que se trasladan casa por casa para llevar la vacuna a cada uno que lo necesita. Pido el pase a comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo.

Sr. Bilardo.- Señor Presidente: un reconocimiento a todo el personal de salud que está haciendo la vacunación a domicilio a personas de riesgo. Voto el pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la negativa los señores diputados:
Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías,
García.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy a votar el pase comisión teniendo en cuenta que eso está integrado al plan nacional de vacunación y la provincia está trabajando al respecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación.

- Votan por la negativa los señores diputados:
Hindie, Mazú, Miñones, Nieto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en concordancia con mis pares de bloque en la localidad de Puerto Santa Cruz se ha realizado un trabajo con el Ministerio de Salud y Ambiente y también entre el municipio a través del CIC, voy a votar el pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Pérez Gallart y Roquel.
- Vota por la negativa el señor diputado Santi.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voto el pase a comisión, porque entiendo que en todas las localidades se está llevando a cabo la vacunación de acuerdo como va llegando la cantidad de vacunas a la provincia.

352

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos.

El proyecto de resolución 070-D-20 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución 071-D-20.

Sra. García.- Señor Presidente: hice la explicación anteriormente. Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: para seguir con el mismo criterio para que todos esos temas sean incorporados la semana venidera en la sesión extraordinaria, por tal motivo voy a solicitar el pase a comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Bilardo Castillo, Echazú, Farías, García,
Garrido, Hindie, Mazú y Nieto.

- Votan por la negativa los señores diputados:
Barría Peralta, Bodlovic, Chávez, Elorrieta y
Miñones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: Tratándose de un proyecto de resolución y a través de la sugerencia del mismo proyecto, voy a votar por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Vota por la negativa el señor diputado Pérez
Gallart.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: entendiendo que a mí no me molesta quien es el autor del proyecto, sino el fin y el sentido, voy a votar por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

353/360

- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Santi y Toro.

361/370

Sr. Secretario (Noguera).- Queda rechazada la moción, por no contar con los dos tercios de los votos. El proyecto de resolución 071-D-20 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Sr. Garrido.- ¿Cómo quedó la votación, señor Secretario?

Sr. Secretario (Noguera).- La votación quedó de la siguiente manera: 12 votos por la afirmativa y 7 votos por la negativa.

Se necesitan 14 votos para obtener los dos tercios.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de ley 424-D-19.

Sr. Santi.- Señor Presidente: este proyecto de ley trata sobre Creación de Línea Telefónica Gratuita Permanente de Atención para Prevención del Suicidio.

Solicito apartarnos del Reglamento para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señor diputado Santi por el proyecto de resolución 425-D-19.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de resolución que trata sobre Solicitud al Ministerio de Salud y Ambiente la reglamentación de la Ley 3594 - Adhesión Ley 27.130 - Prevención del Suicidio y que se incorpore al orden del día.

371

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución 426-D-19.

Sr. Santi.- Señor Presidente: en primer lugar, se solicita la reglamentación de la Ley nacional 27.130 Prevención del suicidio.

En segundo lugar, se requiere a través de la Dirección de Estadísticas Sanitarias Provincial la actualización de los datos que se brindan en su página oficial respecto de los casos detectados de mortalidad por suicidio.

Por lo expuesto, solicito apartarnos del Reglamento para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente, es para ordenar una cuestión: el proyecto de resolución 425-D-19 tiene que ver con la reglamentación a nivel provincial y en este punto anterior, en el 426-D-19, solicita a la Secretaría de Salud de la Nación y habría que modificarlo ya que como es un proyecto presentado en la gestión anterior hace mención a la Secretaría, pero ahora es Ministerio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: ¡tiene razón! es cuando el macrismo bajó de Ministerio de Salud a Secretaría y como el proyecto es del año pasado hay que modificarlo.

Sr. Secretario (Noguera).- Esa modificación deberán hacerla cuando se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo,

372/380

Bodlovic, Chavéz, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

381

- 38 -

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 065-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: como dije anteriormente, queremos ratificar todo lo actuado por Presidencia, y sus fundamentos.

Por ello solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: simplemente, repetir lo anterior. Siempre quedan dudas y el tema fue debatido pero esta situación de pandemia nos lleva a utilizar los recursos tecnológicos que tenemos, para poder trabajar y es lo que hemos hecho en estos días.

Fue un acuerdo de los bloques con la Presidencia de la Cámara. Somos un poder independiente, tenemos la facultad de modificar el Reglamento, y estamos habilitados por el artículo 13° del mismo.

No hay ninguna duda de la legalidad de lo actuado, tanto por la Presidencia de la Cámara como por cada uno de los legisladores que trabajó en las comisiones en todos los proyectos que estamos tratando.

La propuesta de no tratar en esta oportunidad ningún proyecto de ley ha sido acertada debido a las dudas que tiene algún integrante de la oposición, o que pueda tener, el día de mañana, algún vecino y cuestione alguna de estas acciones que estamos haciendo los legisladores en el cumplimiento de nuestro trabajo, tratando temas que son de importancia para la ciudadanía santacruceña. Nada más, señor Presidente.

382/390

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la de la Cámara, constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: comparto desde ya lo expresado por el diputado preopinante.

Este ha sido un acuerdo que hicimos los bloques con el señor Presidente en el sentido de que en situaciones extraordinarias,

391

hay que aplicar, de alguna manera, remedios extraordinarios y, en este caso, novedosos como es la posibilidad de reunirnos a través de esta plataforma.

Entiendo que como poder del Estado no podemos estar ausentes en la situación crítica que se vive; lo que demanda el "ahora" es que los tres poderes del Estado estén trabajando. Lamento que el Poder Judicial no lo haga, en este tiempo, pero esperamos que pronto comience a hacerlo, pero por lo menos el Legislativo -como hemos visto- tiene muchas propuestas por parte de los legisladores y cuestiones que tratar que son de fondo como la Emergencia Hidrocarburífera, la cuestión del banco y tantos otros temas; podamos reunirnos a través de este medio y darle solución a los problemas, acompañando, obviamente, desde nuestro rol como Legislatura provincial, los esfuerzos que se hacen desde los otros poderes (lamentablemente no del Poder Judicial que sigue de feria, pero sí tanto desde el Poder Ejecutivo como ahora nosotros desde el Poder Legislativo).

Por lo tanto, creo que es importante ratificar en todos sus términos las resoluciones de Presidencia, que por otro lado -como bien dijo el Presidente al inicio-, tienen que ver con esta situación extraordinaria; ya habrá otras circunstancias para otras reformas en el Reglamento. Pero, en vista de la circunstancia extraordinaria, desde ya acompañamos esta ratificación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos las resoluciones de Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados n° 107/20 y 109/20 que como anexo I y II,

respectivamente, forman parte integrante de la presente. Artículo 2º.- Establecer que las sesiones ordinarias y/o extraordinarias se realizarán fuera del ámbito de la Honorable Cámara de Diputados y/o por medio de teleconferencia, mientras dure la vigencia de la Emergencia Sanitaria establecida por Ley 3693 y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio establecido por Decreto de Necesidad y Urgencia n° 297/20 del Poder

392/400

Ejecutivo nacional, al que adhirió la provincia por Decreto n° 301 del Poder Ejecutivo, por configurarse con ello el extremo de fuerza mayor, previsto en el artículo 13° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Artículo 3º.- Establecer que mientras dure la vigencia de la Emergencia Sanitaria establecida por Ley 3693 y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, establecido por Decreto de Necesidad y Urgencia n° 297/20 del Poder Ejecutivo nacional, al que adhirió la provincia por Decreto n° 301/20 del Poder Ejecutivo, las comisiones permanentes y especiales, se reúnan fuera del ámbito de la Honorable Cámara de Diputados y dentro de la provincia y/o a través de plataformas virtuales. Artículo 4º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: quisiera hacer una consideración -si se puede- respecto a que la votación para la conformación de la Cámara en comisión podamos hacerla a mano alzada, teniendo en cuenta que ustedes pueden visualizarnos de forma independiente, y de esa manera le daríamos un poco de agilidad a esa parte del tratamiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- El planteo de que las votaciones se realicen de forma nominal es que si bien esto está siendo grabado, y más allá de la versión taquigráfica (ahí vemos a la Dirección de Taquígrafos realizando su trabajo), si hay un problema en la transmisión o si hay una mínima interrupción, todos tengamos claro qué es lo que estamos votando. Por eso el pedido de hacerlo nominal diputado,

401

aunque, por supuesto, nos lleva más tiempo

Sr. Arabel.- Señor Presidente: yo me refería cuando se solicita que la Cámara se constituya en comisión, no a la votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Está bien diputado.

Señor secretario, considere eso.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Ormeño, Nieto, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 065-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

402/410

DDC 009/20

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 009/20 en el proyecto de ley 131-D-18.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ¿puede unificarse la votación?

411/420

Sr. Presidente (Quiroga).- Entiendo que como son proyectos de ley, tenemos que votarlos uno por uno; a las resoluciones podemos tratarlas de manera unificada.

Pasamos a la votación en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda sancionado, por unanimidad, la resolución enviando al archivo el proyecto de ley 131-D-18. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

421/430

DDC 010/20

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 010/20 en el proyecto de ley 037-D-19.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho en general y en particular.

- Se vota nominalmente.
- Votan los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 037-D-19. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

431/440

DDC 011/20

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 011/20 en el proyecto de ley 052-D-19.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho en general y particular.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 052-D-19. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

441/450

- 42 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: es para mocionar la unificación y votación a libro cerrado del punto 10° al 17° en los despachos de comisión: 012/20, 005/20, 006/20, 007/20, 008/20, 002/20, 001/20 y 003/20 que figuran en el orden del día, correspondientes al envío al archivo de los proyectos: 133-D-19, 122-D-18, 262-D-18, 411-D-18 y 013-D19, y proyectos de resolución 053-D-19, 474-D-19 y 490-D-19.

Se trata del envío al archivo de proyectos de ley y de proyectos de resolución que están consensuados con la oposición y tienen despacho favorable desde las comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si están todos de acuerdo vamos a proceder a votar la moción de votación a libro cerrado y luego le daremos lectura al extracto de cada uno.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: me gustaría que haga un extracto de los proyectos que hizo mención el señor diputado Arabel, para que quede grabado y manifiesto qué es lo que vamos a votar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Reitero, primero vamos a votar la moción de unificación de los despachos y luego vamos a darle lectura a cada uno antes de la votación ¿Entendió, señor diputado?

Sr. Garrido.- Fuerte y claro. Y aunque no me parece, acompaño a la mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

451

- 43-

VOTACIÓN A LIBRO CERRADO

- 1 -

DDC 012/20

- 2 -

DDC 005/20

- 3 -

DDC 006/20

- 4 -

DDC 007/20

- 5 -

DDC 008/20

- 6 -

DDC 002/20

- 7 -

DDC 001/20

- 8 -

DDC 003/20

452/460

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo.

Si ningún señor diputado a a hacer uso de la palabra se van a votar en general y particular los despachos de comisión: 012/20; 05/20; 06/20; 007/20; 008/20, 01/20 y 03/20.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Quedan sancionados, por unanimidad, el envío al archivo del proyecto de ley 133-D-19 y los proyectos de resolución 122-D-18, 262-D-18, 411-D-18, 013-D-19; 053-D-19, 474-D-19 y 490-D-19. (1)

(1) Véanse el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

461

- 44 -

SOLICITUD AL PEN MANTENER CERRADOS LOS PASOS FRONTERIZOS EN LA CUENCA CARBONÍFERA POR EL COVID-19

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 045-D-20

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que mantenga la vigencia de los decretos 274/20 y 313/20 para los pasos fronterizos de: 1) Paso Internacional Laurita - Casas Viejas; 2) Paso Internacional Dorotea y; 3) Paso Internacional Don Guillermo, manteniendo en consecuencia los mencionados pasos fronterizos cerrados para el ingreso y egreso de extranjeros o nacionales, hasta tanto se supere la Emergencia Sanitaria declarada a tenor del coronavirus COVOD-19. Artículo 2º.- Enviar copia a las municipalidades de Río Turbio y de 28 de Noviembre. Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

462/470

Sr. Secretario (Noguera).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 045-D-20. (1)

- 45 -

**SOLCITUD AL PEP EFECTIVICE EL CONTROL SANITARIO EN YACIMIENTOS
PETROLÍFEROS, GASÍFEROS Y MINEROS
DURANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19**

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 046-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto está relacionado con la temática mayoritaria

La intención y los fundamentos de este proyecto, más allá de los convenios que tienen las distintas operadoras (ya sean petrolíferas, gasíferas, carboníferas o mineras) con equipos de salud en forma privada para su personal, es articular con el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz para garantizar...

- No se percibe.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Se cortó el audio! Señor diputado Garrido ¡No se escucha! Se le cortó la conexión.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

471

¿Puede repetir, señor diputado Garrido, que no se escuchó?

Sr. Garrido.- Señor Presidente: decía que, más allá de que las operadoras gasíferas, mineras y petrolíferas en Santa Cruz, tengan la obligación de tener un contrato con alguna empresa el servicio de salud, creemos pertinente que, a través del Ministerio de Salud o del COE provincial, se articulen medidas para poder tener (más allá de la declaración jurada que hicieron los trabajadores en el ingreso a los yacimientos) un efectivo control sanitario relacionado al COVID-19, aunque sea a través de un termómetro digital (en muchos casos ya lo están aplicando).

Creo que, a pesar de eso, es importante que quede reflejado, a través de la Legislatura, por un proyecto de resolución para que tengamos cierto tipo de garantía de que se haga de esta manera.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ¿Está la Cámara en comisión? Porque quiero hacer una observación...

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: quería comentarles que en una reunión que tuvimos en la comisión de Salud y en el bloque, se planteó el protocolo de Minería y después tuve la posibilidad de hablar con la ministra de Producción y con el secretario de Minería y la

verdad es que tienen un protocolo aceitadísimo. No sé si corresponde que lo pidamos en esa área, porque ya lo tenemos y realmente funciona bien (más allá de algunos cuestionamientos que se hicieron en la comisión de Salud), pero la verdad que después de hablar con la secretaria de Minería y de saber cómo se cambió la modalidad de los turnos, los controles y todo lo que han hecho en el yacimiento, (han puesto lugares especiales para confinamiento) no sé si no habría que excluir a Minería.

Reitero, se está trabajando muy bien desde Minería, ya que se aplican protocolos muy rígidos y se activan, prontamente, si hubiera alguna irregularidad; no conozco la

472/480

situación de los yacimientos del petróleo, pero sí de minería y están con controles muy estrictos y más en los recambios de personal.

Hablé con el diputado Bilardo y ellos también incorporaron cuestiones con el COE local.

481

Simplemente lo quería manifestar, informar y decir más allá de que el protocolo minero es público. Han estipulado turnos de 14 por 14, o sea que los que ingresan a los yacimientos se quedan 14 días y no se mueven de ahí y si no hay ningún síntoma y demás, pueden volver a sus casas y después entran directamente a trabajar.

La verdad que como lo explicó el secretario de Minería, Gerardo Terraz, el control realmente es eficiente. Esto es lo que quería comentar porque no sé si vale la pena dejar a Minería dentro del proyecto, pero como es una resolución y no es imperativa, si todos consideran que hay que incluirla, acepto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: con respecto al protocolo que implementó Minería, si el señor diputado Mazú entiende que ese protocolo da garantías sin necesidad de ponerlo dentro del proyecto, bueno, él será garante de que esto funcione bien.

Lamentablemente, al secretario de Minería Terraz, lo vi solamente por foto y cuando volvió de Canadá, más allá de algún escrito que haya hecho en el protocolo. La verdad que he recorrido bastantes lugares y no he tenido la suerte de encontrarlo.

En buena hora que se esté implementando bien y me parece bien que el diputado por pueblo de Perito Moreno esté haciendo un seguimiento con respecto a ese tema y que

se den las garantías, pero creo que le tendríamos que dar un marco resolutivo, dentro de este Cuerpo legislativo, para tomar todas las medidas que estén a nuestro alcance. Si no lo hacemos nosotros desde la Legislatura, bueno... dejémoslo al Ejecutivo que haga todos los protocolos y nosotros sigámoslo por las redes. Reitero si el señor diputado Mazú da las garantías que en el sector minero no van a haber problemas, acepto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para avalar la posición del señor diputado Mazú.

Obviamente tenemos que bregar por la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores de la sociedad en general, pero ya está elaborado un protocolo, en particular, para la actividad minera y se están terminando de concluir los otros (si es que ya no están terminados) que incluyen las medidas a que hacía el señor diputado Garrido como, por ejemplo, tomar la temperatura al inicio y fin de la jornada o garantizar los aislamientos.

482/490

Tengo a la vista el protocolo, así que me parece muy importante remarcar lo que decía el señor diputado Mazú, en ese sentido, ya existe un protocolo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: no voy a ser quien garantice el cumplimiento del protocolo, sí podemos hacer los seguimientos y demás.

Lo que estaba informando es respecto a Minería, ya que me pude informar porque en la comisión de Salud (pueden dar fe los integrantes de esa comisión), se planteó este tema más que nada por la señora diputada Ricci y como me quedé con algunas dudas, me comuniqué con el secretario de Minería y la verdad es que lo tienen bastante "aceitadito".

Simplemente quería decir como lo está haciendo la provincia (también lo tiene pesca y demás). Hay muchas cosas que se están haciendo y se están haciendo bien.

No estoy en contra del proyecto del señor diputado Garrido, simplemente, quería explicar que Minería tiene un protocolo, lo aplica y es eficiente; tal vez falte algo, porque en temas de salud nunca vamos a estar cien por ciento al día o con todos los recursos.

El Gobierno de la provincia en estos temas se ocupa, se preocupa y lo está haciendo bien. No es que lo voy a garantizar.

Lo explico porque, como se dice, fui mencionado o aludido.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: si quieren excluir el tema de minería no tendría problemas, pero el proyecto habla tanto de minería como de yacimientos gasíferos, y de petróleo, están todos incluidos. Celebro que el secretario Terraz le haya atendido el teléfono a algunos, pero no todos tuvimos la misma suerte...

- No se percibe.

Sr. Presidente (Quiroga).- Mientras retomamos la comunicación con Garrido, tiene la palabra al señor diputado Bilardo.

Sr. Bilardo.- Señor Presidente: simplemente aclarar que, como parte del COE local, analizamos el protocolo provincial en relación a los yacimientos que están en Perito Moreno que son dos.

A partir de ahí incorporamos algunas medidas más a ese protocolo para garantizar un monitoreo del listado de gente que va ingresar y egresar de los yacimientos, con algunas medidas suplementarias, garantizando los certificados de salud y el monitoreo de todos los trabajadores de la actividad minera en relación a los proyectos que están en Perito Moreno.

Lo hicimos focalizado a la realidad local, porque también es importante saber que, si bien es un protocolo provincial, se fue aplicando en forma escalonada en diferentes yacimientos de la provincia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: decía que es importante que el Poder Legislativo se manifieste, mediante un proyecto, más allá de los protocolos que están haciendo todos los COE...

- No se percibe.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en realidad, no tengo problema de votarlo como está, pero lo que quería es manifestar que se está trabajando bien, y no solamente en la zona de Perito, sino también en Vanguardia: cómo suben a la gente a los colectivos, el distanciamiento, el control de temperatura y un montón de cuestiones que hacen a la seguridad de los laburantes. Había que decirlo, nada más que esto.

No tengo problema, señor Presidente, en votar el proyecto como está,

501

es un proyecto de resolución y todo aporta, pero lo que quería era comentar -reitero- que se está trabajando muy bien en salud, como en otros sectores, de minería. No era para polemizar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: entiendo lo que decía Matías.

Solicito que se tome como despacho de la Cámara constituida en comisión el texto del proyecto y que se proceda a la votación del mismo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, que a través del Ministerio de Salud y Medio Ambiente y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vinculado con el COVID-19, mientras dure el estado de excepción dispuesto por Decreto nacional nº 0260/20 que amplió la Emergencia Pública en materia sanitaria establecida por Ley 27.541, y decretos nº 273/20, 287/20, 297/20, 298/20, 300/20, del Poder Ejecutivo nacional y en concordancia el Decreto provincial nº 273/20 ratificado por Ley 3693 bajo Decreto provincial nº 285/20, dispongan acciones tendientes al efectivo control sanitario a todos los operarios y operarias en los accesos a los yacimiento petrolíferos, gasíferos y mineros en el territorio provincial. Artículo 2º.- Exigir que sin perjuicio de los protocolos de continuidad de las operaciones durante la alerta por COVID-19, que cada operadora y/o empresa lleve adelante con su personal dependiente. Los agentes de Salud y policías del Trabajo apostados en los ingresos a los yacimientos deberán constatar el estado general de salud de cada trabajador y trabajadora. Artículo 3º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal

- Se vota nominalmente.

- Votan por la afirmativa los señores diputados Arabel, Barría Peralta.

502/510

Sr. Bilardo.- Señor Presidente: quiero hacer una aclaración: de los dos artículos, con el artículo 1º, estoy de acuerdo pero no con el 2º.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entonces el señor diputado Bilardo no aprueba en general, vota por la negativa.

Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Bodlovic, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Vota por la negativa el señor diputado Chávez.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 046-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

511

- 46 -

MANIFESTACIÓN DE PESAR POR EL FEMICIDIO DE JÉSICA MINAGLIA EN COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 058-D-20.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: agradezco al diputado Javier Pérez Gallart ya que este proyecto es de su autoría. Respecto a los distintos artículos, tal como dijimos al principio, obviamente nos solidarizamos con la familia por este hecho lamentable y, por supuesto, el pedido de justicia que, en base a lo que nos venimos informando, lo vienen haciendo; pero bueno, es importante que nosotros también reclamemos justicia.

Así como el resto de las distintas organizaciones se fueron expresando con respecto a esto, también hubo un "ruidazo" nacional con respecto a todos los femicidios a nivel nacional. El Ministerio de la Mujer está tomando una serie de medidas con respecto a esto, porque en estos momentos de cuarentena hay que tomarlas en las distintas áreas,

para poder resguardar a todas las mujeres que hoy están en condiciones de vulnerabilidad con respecto a la violencia.

Era para expresarnos y pedir -por supuesto- justicia y celeridad en el caso. Nuestras condolencias a la familia y ponernos a disposición para lo que necesite la familia y la comunidad de Piedra Buena y lo que podamos aportar desde este Poder. Era necesario este proyecto y agradezco al diputado Pérez Gallart haberme permitido reservarlo para que pueda ser tratado sobre tablas y ahora para que se vote.

Por lo tanto, solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: reafirmando las palabras de la señora diputada García, solicito que se constituya la Cámara en comisión para después realizar unas pequeñas consideraciones antes de su votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

512/520

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Manifiestar su más profundo pesar por el femicidio de Jéssica Minaglia el pasado 15 de abril en la localidad de Comandante Luis Piedra Buena. Artículo 2º.- Expresar su solidaridad con la familia, amistades, compañeros/as de trabajo, alumnos/as y la comunidad toda de Piedra Buena. Artículo 3º.- Solicitar a las instituciones responsables de la investigación la máxima celeridad para esclarecer este caso de femicidio. Artículo

4º.- Ratificar el compromiso de este Poder Legislativo para prevenir y erradicar la violencia de género. #NIUNAMENOS. Artículo 5º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: brevemente para hacer algunas consideraciones.

En este tiempo de pandemia y de aislamiento social, uno de los datos que tenemos es que hubo una reducción muy importante en la cantidad de delitos que se han cometido ¡han bajado en general casi en un 80 por ciento! pero, lamentablemente, durante la pandemia siguen marcando el ritmo y no se han reducido los femicidios y los que tienen que ver con la violencia de género.

521

Creemos que eso también tiene que ver con el aislamiento, y desde el Estado, hay que dar respuesta, a estas temáticas.

Presentamos un proyecto para que, a futuro en los COE provincial y local se incorpore un representante que tenga que ver con política de género para seguir este tema de cerca.

En el caso de Jéssica Minaglia hablamos de una joven de 30 años de edad (era muy joven) y por eso quiero ponerlo en perspectiva; era maestra, había sido maestra de la “Escuela del Río”, y después pasó a la Escuela Primaria n° 93 de la localidad de Piedra Buena, con la cual ha tenido una receptividad muy importante en esa localidad donde se ha producido diversas manifestaciones en reclamo de justicia.

No es un hecho aislado, y lo señalamos -con anterioridad- en el marco del proyecto. Queremos también poner en perspectiva que este caso, como el de Zulma Malvar que fue en la localidad de San Julián en el 2019, o el de Liseth Barrera en la localidad de Gobernador Gregores, que fue en abril del 2019, son casos que no están esclarecidos por lo que se necesita que, rápidamente, se trabaje en función de poder esclarecerlos para que, efectivamente, podamos decir a futuro NI UNA MENOS. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta y Bilardo Castillo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: antes de dar mi voto favorable, quiero decirles a todos que la localidad de Piedra Buena está sumamente conmovida por un hecho de esta naturaleza, de tanta gravedad, que afectó a una joven de Comandante Luis Piedra Buena, Jéssica Minaglia que vivía en nuestra localidad desde hace muchísimos años; estudió en Piedra Buena haciendo sus estudios primarios y secundarios; se recibió como docente en la UNPA; fue una excelente docente, y la gente siempre la recuerda muy bien. Nosotros estamos muy allegados los piedrabuenenses a la familia que -como dije- está asentada en la comunidad.

Por este motivo, adelanto mi voto favorable a este importante proyecto de resolución.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

522/530

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 058-D.20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

531

- 47 -

RECONOCIMIENTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 059-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Solicito que el asentimiento del Cuerpo para la Cámara se constituya en comisión sea a mano alzada para que el señor secretario pueda contabilizar.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: la resolución tiene bien especificados los articulados y están a la vista.

Es el reconocimiento a las acciones implementadas y, sobre todo, revindicar las políticas sanitarias de prevención que realizó desde el Gobierno nacional nuestro presidente Alberto Fernández.

A clara vista está y, como siempre, se planteó; el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que lo realizó en su momento, realmente, no solo afectó a todos los vecinos del país, sino también a la economía.

La gran madurez política que tuvo nuestro Presidente es que no fue solo una decisión propia de él, sino que también convocó a la oposición para empezar a combatir juntos esta pandemia que, después de 100 años, nos tocó vivir a todos los argentinos y argentinas en esta situación.

La resolución pretende acompañar las acciones sanitarias que tomó nuestro Presidente, por ejemplo, (tomamos una medida nada más), en cantidad de fallecidos hasta el día de hoy, si los comparamos con nuestro país vecino, Brasil, la diferencia es muy grande; en Argentina tenemos 161 fallecidos y Brasil tiene 2944 ¡Ni contar con los fallecidos que hay en Europa!

532

Cuando veía al Presidente muy bien explicar (cuando prolongó el aislamiento) como todo buen profesor universitario, o de secundaria, caló en lo profundo y fue muy entendible.

Por eso la resolución pretende revindicar las políticas sanitarias y de prevención que está realizando el Gobierno nacional y expresar el beneplácito por la decisión del Presidente de llevar adelante el estudio de factibilidad de la propuesta y renegociación de la reestructuración de deuda.

Todos sabemos la deuda que posee Argentina (no quiero ahondar, ni mirar hacia atrás ni buscar culpables) y lo que dice el Gobierno nacional de la mano de Alberto Fernández es cómo va a pagarla, y es ahí donde vuelvo, nuevamente, a hacer hincapié en la madurez política, porque, a veces, y por muchos años estuvimos con esa famosa brecha que nos dividió a los argentinos.

Hoy en día estamos, en este caso también, con un asentimiento de un sector de la oposición que está de acuerdo con que se haga la reestructuración de la deuda externa.

Por eso, señores diputados y diputadas, mi proyecto de resolución, declara el reconocimiento a las acciones implementadas por el Presidente de la Nación, reivindicar todas las políticas sanitarias de prevención y expresa el beneplácito a la decisión de factibilidad a la propuesta y negociación de la reestructuración de la deuda externa

Por lo expuesto, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaria se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Declarar su reconocimiento a las acciones implementadas por el Presidente de la Nación doctor Alberto Ángel Fernández. Artículo 2°.- Reivindicar todas las políticas sanitarias y de prevención contra la propagación del coronavirus que se vienen realizando

533/540

en Argentina implementadas por el Presidente de la Nación, doctor Alberto Ángel Fernández, valoradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "medidas rápidas y audaces". Artículo 3°.- Expresar el beneplácito por la decisión del Presidente de la Nación, doctor Alberto Ángel Fernández, en llevar adelante el estudio de factibilidad de la propuesta y negociación de la reestructuración de deuda, comenzando a resolver uno de los problemas heredados. Artículo 4°.- Comprometer a la Honorable Cámara a proseguir acompañando las políticas sanitarias y de prevención contra la propagación del coronavirus propuestas por el Gobierno nacional. Artículo 5°.- De forma".

541

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez,
Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido,

Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño,
Paradis.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: voy a hacer una consideración para solicitar la autorización al Cuerpo para abstenerme, en tanto que -en realidad- una cosa fue el reconocimiento que le hicimos a los trabajadores de la provincia y al pueblo en general por atenerse al aislamiento y a las funciones que están realizando y, otra diferente, es reconocer a los funcionarios que hacen lo que tienen que hacer.

En este caso, es como -eventualmente- reconocernos a nosotros mismos por estar sesionando en época de coronavirus.

En función de estas cuestiones que, como normativa general, no corresponde que los funcionarios nos festejemos a nosotros mismos, solicito al Cuerpo autorización para abstenerme.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido expresado por el señor diputado Pérez Gallart, entiendo que el deber de un funcionario público es actuar y proceder como corresponde. En ese sentido también solicito la abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: mi voto es afirmativo, aclarando que no en todos los países se tomaron las decisiones que se tomaron en la Argentina, priorizando la salud de la gente por encima de la economía. Es por eso que entiendo el proyecto del señor diputado Echazú expresando el beneplácito hacia el Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voto por la afirmativa y comparto las palabras del señor diputado Santi, en el sentido de que nosotros acá reconocemos el proceder del señor Presidente y cómo priorizó la salud de todos antes que a la economía, cosa que en otros

542/550

países han hecho a la inversa y, por eso, las consecuencias de la pandemia son tremendas.

Sr. Secretario (Noguera).- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solamente para aclarar algunas situaciones surgidas en la votación. Acá se reconoce la figura del señor Presidente, porque es el que conduce nuestros destinos; sabemos que la tarea de un funcionario que fue electo por el voto popular de todos los argentinos y las argentinas, pero si hubiésemos tenido otros sectores políticos gobernando la Argentina... (ya lo hemos visto para atrás) ¡Nosotros priorizamos la salud y la educación sobre la parte económica!

Por eso quería decir que esto no es un beneplácito hacia una persona sino a una ideología que siempre va a estar al lado de la gente. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 059-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

551

- 48 -

SOLICITUD AL BANCO SANTA CRUZ SA MEDIDAS EN BENEFICIO A CLIENTES

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 060-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: el presente proyecto es a pedido de muchas vecinas y vecinos de la ciudad de Río Gallegos, pero uno no es solamente diputado de Río Gallegos, sino que legisla para todos los vecinos de la provincia de Santa Cruz.

En este proyecto se solicita al Directorio del Banco Santa Cruz; hay otros proyectos presentados como el del diputado Pérez Gallart, pero la diferencia de fondo es que no solicitamos al Poder Ejecutivo, sino directamente al Directorio del Banco Santa Cruz; y por otro lado, no le ponemos un tiempo, porque quizás en 90 días puede continuar esta situación.

Lo que se le solicita al Directorio es que gestione para que las cuotas sean acordes, fijas y en pesos para todos los empleados públicos provinciales y municipales, como también refinanciación de préstamos personales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: realmente creo que se deberían haber tratado los dos proyectos y consensuarlo uno con otro.

Hay dos visiones absolutamente diferentes en esto: por un lado, leo en los fundamentos del proyecto del diputado preopinante que dice: "...permitiendo la ciudadanía sentirse otra vez acompañada por el banco". Yo no creo que la ciudadanía a la que el banco le cobra una tasa de interés del 70 por ciento, a los saldos de tarjetas de créditos o más del 70 por ciento (ha llegado al 100 por ciento) en préstamos personales, se sienta acompañado por este Banco Provincia, ¡al contrario! realmente se ha convertido,

552/560

solamente con el dinero de los santacruceños, en una banca usuraria. Es escandaloso que la provincia haya realizado nuevamente un contrato de vinculación con este banco, único caso el Banco de San Juan (es propietario aparte del Banco Santa Fe, del Banco Entre Ríos y del Banco San Juan) donde la provincia le paga por tener los depósitos en el banco.

Sinceramente, creo que hay dos visiones totalmente diferentes de esto. Unos, que creen en la bondad del banco y, otros, que creemos que -como dijo el presidente Fernández- "hay algunos que han ganado mucho en este tiempo tienen que empezar a pensar en que no van a dejar de ganar sino que van a ganar menos".

No creo en proyectos como el del diputado porque en realidad, las resoluciones del Banco Central (la 69/64 y la resolución 69/49: una, que habla sobre el tema de las tarjetas de crédito y, otra, que habla sobre los préstamos personales) son más concretas que lo que solicita el diputado porque preceptivamente señalan tasas determinadas y cantidad de cuotas y cómo se van a refinanciar los saldos tanto de tarjetas de crédito como en préstamos personales.

Esto es así lo hace el Banco Central de esta manera; creo que va en el camino correcto ¡es insuficiente! pero va en el camino correcto, porque entre el banco y los usuarios hay una asimetría absoluta. Todos sabemos qué es un contrato de adhesión; en

este caso, los contratos que se hacen con el banco por tarjetas de créditos o por créditos personales, se tratan de contratos de ese tipo donde el que siempre gana es el banco y el usuario no. Hace muy poco se reconoció en la Ley de Defensa del Consumidor la posibilidad de que los servicios financieros también fallen ¿por qué? ¡Por la asimetría que hay en la relación!

561

porque hay una diferencia en la posibilidad de negociar entre uno y otro y, lamentablemente no se refleja en el proyecto. Entiendo la buena intención del diputado pero tiene una visión diferente porque dice: "bueno, vamos a ver si en el futuro, podemos resolver la situación de los vecinos"; dice que por "única vez" se va a realizar el refinanciamiento y deja librada la negociación entre el banco y el vecino (como dice en el proyecto) realmente, no veo la capacidad de negociación del vecino, usuario o el cliente con el banco, muy por el contrario. Creo que van en el sentido correcto las resoluciones del Banco Central que establecen mecanismos preceptivos. Esto es lo que establece nuestro proyecto, que voy a solicitar que se agregue como despacho en minoría, para poder votar con coherencia un proyecto que va de la mano con la defensa de los bienes de los usuarios. Son más de 60 mil las cuentas sueldos que están depositados en el banco de la provincia y todos sabemos que el negocio del banco es, básicamente, los préstamos (tanto en tarjetas como en créditos personales) y a un recupero del 100 por ciento. Acá no hay mora ni nada de eso, porque el banco se cobra del saldo que el cliente tiene o cuando le depositan al empleado público. Por eso creo que dejar librada una libre negociación entre "el lobo y el cordero" no es una buena idea.

Creo que -como dice el Banco Central y lo indica el proyecto que hemos presentado y que propongo como despacho en minoría- tienen que estar preceptuados los mecanismos de arreglos entre el banco y los clientes cautivos de esta institución que, créanme, no se sienten acompañados por esta institución, sino que se sienten apesadumbrados por ser clientes de este banco.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: hubo una propuesta (no sé si fue el diputado Garrido o Arabel) para incorporar a los pasivos, si el autor del proyecto lo considera, me parece que tendríamos que incorporarlos.

Ya me he manifestado con respecto a los incumplimientos del Banco Santa Cruz con las resoluciones del Banco Central; me he manifestado, hemos presentado proyectos y hemos tenido reuniones porque el cliente es la provincia y que el Banco Santa Cruz no trata a los empleados provinciales como clientes, hay que ser sinceros.

562/570

El tema del banco es un tema que tenemos que trabajar y más en estos tiempos, sabemos que en los últimos 4 años con el gobierno de Macri los bancos hicieron fortuna y este grupo no ha sido la excepción y, tal vez, fuimos rehenes de ese sistema financiero y, en los últimos 4 años, teníamos que trabajar con mucho cuidado para poder llegar a fin de mes y pagar los sueldos de la provincia.

Coincido con Eloy y con Pérez Gallart en que no es el banco que nosotros pretendemos, ni es el banco que nosotros queremos y hay que trabajar en eso. No creo que -por ahí- hoy vayamos a resolver algo. El diputado Echazú es el autor del proyecto, si él permite hacerle modificaciones, como incorporar a los pasivos o algo del proyecto del diputado Pérez Gallart, yo no tendría problemas.

Es un tema que tenemos que trabajar, gran parte del banco es nuestro, de la provincia (por decirlo de alguna manera) y debe cambiar esa política de que el cliente es la provincia y no del laburante o toda la Administración Pública. Creo que estas cosas hay que tratarlas y se debe dar un debate mayor respecto al Banco Santa Cruz y la participación de la provincia en él, más allá de los beneficios que nos puede dar en épocas de crisis,

571

pero en esta instancia, como lo viene haciendo el Gobierno nacional, hay que pedirle a los que más tienen. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para manifestar que voy a acompañar el proyecto del diputado Echazú... (se interrumpe la conexión)... esta crisis económica con tasas por arriba del 70 por ciento por arte de magia o de la casualidad. Las fuerzas políticas que durante 4 años privilegiaron las ganancias exorbitantes de la especulación financiera tienen que hacer una autocrítica y reconocer que 4 años de privilegios a los sectores financieros por sobre la clase trabajadora es lo que nos lleva a afrontar este tipo de

enfermedades, esta pandemia y las consecuencias negativas que tiene sobre la economía y sobre la vida de las familias. Deben ser más autocríticos a la hora de emitir opiniones; más que autocríticos hay que ser responsable de las ideas que han apoyado las diferentes fuerzas políticas. Me interesaba remarcar eso.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: quería proponer -como decía el diputado Mazú- la incorporación en el proyecto de la figura de los jubilados tácitamente, más allá que el espíritu lo refleja, si el diputado Echazú me lo permite.

En atención a lo que hacía mención el diputado Pérez Gallart, debe tener en cuenta que no es una cuestión de posicionamiento políticos en cuanto a la figura del Banco Santa Cruz. El diputado Echazú es un referente del Gobierno provincial, a través de su militancia, más allá de ser diputado y le está pidiendo a los representantes del Banco Santa Cruz, que actúen y se pongan a trabajar. No veo un marco de connivencia como sí la vi los últimos 4 años de gestión nacional.

Si el diputado Echazú está de acuerdo solicito que se incorpore la figura de jubilados. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que por Secretaría General se tome nota de la incorporación pedida por el diputado Garrido y hago moción de orden para que pasemos a la votación y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

572/580

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: previo a la moción de orden había pedido la palabra.

Simplemente para decir dos cosas: en primer lugar, es cierto que los bancos, en los últimos 4 años, han sido ganadores (no solo desde los últimos 4 años si no desde el 2004, después de la crisis del 2001 al 2003 los bancos han ganado en todo este tiempo) y han ganado fortunas y el Banco Santa Cruz no es una de las excepciones (esto solamente para informar a los que desconocen sobre este tema).

En segundo lugar, es con respecto a lo que decía el diputado preopinante del proyecto que se va a votar, cuando dice que no hay una mirada condescendiente con el banco, y luego señala claramente que: "...los empleados públicos, provinciales y municipales que son clientes permanentes de su entidad (se refiere al banco) permitiendo a la ciudadanía sentirse acompañada una vez más por el banco". ¿Cuándo la ciudadanía se sintió acompañada por el banco? Le preguntaría eso al diputado preopinante. Nada más, señor Presidente.

581

Sr. Presidente (Quiroga).- Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1°.- Solicitar al Directorio del Banco Santa Cruz Sociedad Anónima proceda a gestionar ante la totalidad de las tarjetas crediticias que operan con dicha entidad el refinanciamiento por "única vez" de la deuda total de cada cliente y en forma individual, en beneficio de los empleados públicos municipales, provinciales y activos y pasivos de la provincia de Santa Cruz, en virtud y planteados por mis representados, llevándola a una cuota acorde, fija, en pesos, y sin intereses, para poder afrontar la situación actual del coronavirus, y que la misma se pueda gestionar a través de la APP "BSC Móvil". Artículo 2°.- Solicitar al Directorio del Banco Santa Cruz SA proceda a gestionar en beneficio de los empleados públicos municipales, provinciales y activos y pasivos de la ciudad de Río Gallegos en virtud y planteados por los mismos, que operan con dicha entidad y por "única vez", una refinanciación de los "préstamos personales" adquiridos hasta la fecha, llevándola a una cuota acorde, fija, en pesos, y sin intereses, para poder afrontar la situación actual del coronavirus, y que la misma se pueda gestionar a través de la APP "BSC Móvil". Artículo 3°.- Enviar copia de la presente resolución al Directorio del Banco Santa Cruz SA, y al Poder Ejecutivo provincial como integrante societario del mismo. Artículo 4°.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: una consideración para la redacción... (se corta la conexión)... los jubilados son todos provinciales, o sea, no pongamos activos y pasivos sino "jubilados" ya que hay una sola Caja que todos integramos. Es decir corriamos eso en la redacción para que después de empleados públicos municipales y provinciales, diga y jubilados, eliminando también la referencia a la provincia y a bueno dice de la ciudad de Río Gallegos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, se incorpora la modificación propuesta por la señora diputada Toro.

582/590

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho con las modificaciones propuestas.

Continuamos con la votación.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño,

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

591

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: una consideración, cuando se inició el debate sobre este punto en particular, había solicitado que se incorporara como dictamen en minoría el proyecto de resolución 043-D-20; por lo cual reitero mi pedido de que se considere como dictamen por la minoría.

En ese caso, voto por la negativa por el proyecto que se está votando.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el señor diputado Pérez Gallart voto por el despacho por la minoría.

Y este proyecto que se está tratando en forma negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 060-D-20. (1)

- 49 -

FELICITACIÓN A AEROLINEAS ARGENTINAS POR TRAER INSUMOS MÉDICOS Y MATERIALES DE USO PREVENTIVO POR EL COVID-19

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 062-D-20

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

592/600

Por Secretaria se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Felicitar a nuestra empresa de bandera, Aerolíneas Argentinas, por el vuelo especial a Shanghái, República Popular China, con el objetivo de traer insumos médicos y materiales de uso preventivo para hacer frente al COVID-19. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo, Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Paradis, Roquel, Santi y Toro.

- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 062-D-20. (1)

- 50 -

SOLICITUD AL ENACOM EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CON ARSAT PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD PROVINCIAL

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 063-D-20.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaria se dará lectura al despacho.

601

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), en virtud del Acuerdo suscripto a comienzos del corriente mes con la empresa nacional ARSAT y las principales prestadoras de servicios de telefonía e internet que operan en el país, inste a la totalidad de las partes intervinientes en el mismo a maximizar los esfuerzos comprometidos que permitan democratizar el acceso y terminar con la brecha digital que sufren las comunidades del interior provincial en el menor plazo posible considerando el tiempo transcurrido desde el inicio del aislamiento social, obligatorio y preventivo y sobre todo la paulatina y lenta salida que se estima del mismo. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo,
Bodlovic, Chávez, Elorrieta, Farías, García,
Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto,
Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi
y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 063-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

602/610

- 51 -

CREACIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA PERMANENTE DE ATENCIÓN PARA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de ley 424-D-19.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, sanciona con fuerza de LEY: Línea Telefónica Gratuita permanente de Atención para Prevención del Suicidio. Artículo 1.- La atención a personas en situación de crisis que son objeto de las políticas públicas contempladas en la Prevención del Suicidio estipuladas por las ley provincial 3594 y la ley nacional 27.130 dispondrán de un servicio de atención telefónica

gratuita permanente dependiente del Centro de Intervención de Crisis y Rehabilitación Psicosocial bajo la órbita del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz, que constará de tres (3) dígitos y será accesible tanto desde telefonía celular como de línea fija. Artículo 2.- La línea de atención para Prevención del Suicidio recibirá consultas y brindará orientación referida a las distintas manifestaciones de situaciones de riesgo contempladas en las leyes enunciadas en el artículo anterior y tendrá como funciones:

611

a) brindar información, orientación, contención y asesoramiento en los temas relativos a la prevención del suicidio, interviniendo en situaciones de emergencia y derivando a centro de asistencia; b) articular con los distintos estamentos de salud y Justicia, cualquiera sea la jurisdicción, como así también las fuerzas de seguridad en caso de ser necesario, con la finalidad de efectuar las derivaciones correspondientes para una adecuada atención y protección de las personas en crisis y sus allegados que así lo requieran; c) constituir redes interjurisdiccionales con organismos públicos como así también Organizaciones no Gubernamentales para la difusión de las líneas de prevención y asistencia a las personas en riesgo de suicidio y a las familias víctimas del suicidio; d) realizar un registro de datos de las llamadas que serán procesadas por el Centro de Intervención en Crisis y Rehabilitación Psicosocial. Artículo 3.- La atención de la línea telefónica determinada será operada en forma excluyente por personal debidamente capacitado en la atención en crisis y riesgo suicida y dotado de la información necesaria referida a una red de derivación y contención. Artículo 4.- El servicio de atención telefónica gratuita permanente funcionará todos los días, las veinticuatro (24) horas, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año. Artículo 5.- El Centro de Intervención en Crisis y Rehabilitación Psicosocial del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia, o que en el futuro lo reemplace, realizará todos los convenios necesarios a nivel local como provincial y nacional, para la articulación y puesta en marcha de la línea telefónica gratuita permanente de tres (3) dígitos. Artículo 6.- Incorpórese como artículo 3 bis de la Ley 3594 el texto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3 bis.- Los medios masivos de comunicación, en cualquiera de sus formatos, deberán colaborar sensiblemente en la comunicación de los eventos relacionados a la temática abordada en los alcances de la

612/620

presente ley previendo: a) referirse al suicidio como un hecho logrado, no uno exitoso; b) proporcionar información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios; c) publicar indicadores de riesgo y señales de advertencia; d) no publicar fotografías o notas de los suicidas; e) no brindar detalles específicos sobre el método utilizado; f) no simplificar las razones de un suicidio; g) no realizar una cobertura sensacionalista; h) no utilizar estereotipos religiosos o culturales; i) no aportar ni adjudicar culpas. Artículo 7.- La presente ley es complementaria a la Ley 3594. Artículo 8.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo,

621/630

- Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado, por unanimidad, el despacho.

Se va a votar el despacho en particular en forma nominal.

En consideración el artículo 1.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado, por unanimidad, el artículo 1.

En consideración el artículo 2.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

631/640

Sr. Secretario (Noguera).- Queda aprobado, por unanimidad, el artículo 2°.

En consideración el artículo 3°.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado, por mayoría, el artículo 3.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: propongo que si estamos todos de acuerdo que se voten todos los artículos en forma nominal de una sola vez y así no perder más tiempo

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: propongo que el secretario vaya mencionando los artículos y si alguno de nosotros tenemos alguna observación, cuando el secretario mencione dicho artículo, hacemos la observación; si no sigue hasta que se termine toda la numeración y se vota. Me parece más ágil.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se van a votar en forma nominal desde los artículos del 4 al 7.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se votan y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 4 al 7. El artículo 8 es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 424-D-19. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

641

- 52 -

SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD DE LA NACIÓN LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 27.130 - PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 425-D-19

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: a este proyecto hay que hacerle una pequeña modificación porque fue presentado en el año 2019 y el anterior Gobierno había bajado (demostrando su responsabilidad sobre la salud de la población), el Ministerio de Salud a Secretaría.

Por lo tanto el texto sería: "Solicitar al Ministerio de Salud de la Nación..." ¡No me quiero imaginar con esas políticas cómo se hubiera encarado esta pandemia! pero bueno, es una anécdota nomás.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión con la modificación propuesta.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de Salud de la Nación la urgente reglamentación y puesta en funcionamiento de los dispositivos previstos en la Ley nacional 27.130 de Prevención del Suicidio sancionada en el año 2015, y hasta tanto ello se concrete, informe cuáles son las acciones que se desarrollan en la actualidad para abordar transversalmente esta problemática. Artículo 2º.- De forma".

642

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo, Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 425-D-19. (1)

- 53 -

SOLICITUD AL MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3594 - ADHESIÓN A LA LEY 27.130 - PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 426-D-19

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Salud y Ambiente, la urgente reglamentación de la Ley 3594 de "Adhesión a la Ley nacional 27.130 de Prevención del Suicidio". Artículo 2º.- Solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

643/650

provincia que a través de la Dirección de Estadísticas Sanitarias Provincial actualice los datos que se brindan a través de su página oficial respecto de los casos detectados de mortalidad por suicidio desde el año 2016 a la actualidad. Artículo 3º.- De forma".

651

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal

- Se vota nominalmente.

- Votan por la afirmativa los señores diputados: Arabel, Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Miñones, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 426-D-19. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

652/660

- 54 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: quiero solicitar al Cuerpo que excepcionalmente nos apartemos del Reglamento, en atención a la urgencia que requieren las medidas de la pandemia en cuanto a la prevención por parte de la población, para reconsiderar la incorporación al orden del día del proyecto de resolución 071-D-20 de la señora diputada García, para que el Ministerio de Salud recomiende el uso del barbijo no médico o tapaboca buco nasal.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con la moción del señor diputado Chávez, para reconsiderar el proyecto, ya que me parece importante, más allá de las recomendaciones que hicieron los municipios, pronunciarnos en ese aspecto, en base a las directivas del COE provincial...

- No se percibe.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: entiendo que la reconsideración debió haber sido planteada después que se efectuó la votación.

No estoy de acuerdo en forzar el Reglamento; lo que plantea la diputada eventualmente puede ser indicado o preceptuado a través de una disposición del Ministerio de Salud y así salvaríamos esta situación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con la reconsideración del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: el proyecto hace una sugerencia respecto del uso del barbijo que no se contradice con las exposiciones que han hecho los COE de las distintas localidades.

Por lo tanto, solicito a mis pares que demos lugar a esa reconsideración para el tratamiento del proyecto de la diputada García. No es lo mismo que normarlo por ley, obviamente; una cosa, es una sugerencia y, otra cosa, es tratarlo con profundidad en comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: como se me había cortado el audio cuando habló la diputada García, quería escucharla nuevamente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: era para apoyar la solicitud del diputado Chávez que pidió la reconsideración del proyecto presentado por mi y que fuera bastante discutido, pero sostengo que es importante que nosotros, a través de una indicación del COE provincial, podamos también manifestarnos con respecto a esto. Gracias señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- No, está muy bien. Y vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: coincido con la moción de reconsideración, porque nosotros tuvimos una reunión de la comisión de Asuntos Municipales que integran todos los diputados por municipio, donde sacamos una resolución solicitando a la diputada Rocío García que le plasme al COE provincial el tema de la utilización de tapa boca, nariz y mentón. Comparto el pedido de reconsideración para que se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en atención a la soberanía de la Cámara respecto a su funcionamiento, pido que se someta a votación la moción de apartarse del Reglamento e incorporar al orden del día el proyecto de resolución 071-D-20 de la diputada García y, en consecuencia, se proceda a su votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en su momento estuve de acuerdo en que este proyecto pueda tratarse sobre tablas porque entendía que era importante. Lo que no me parece bien es que si hay una interna o algún problema, cambien su postura y vengán a querer tratarlo después de que se votó y que se decidió no hacerlo ¿por qué faltarnos el respeto a nosotros? ¡Hace media hora que pasó esto! donde muchos diputados (no sé por cuál problema) decidieron que esto vaya a comisiones.

Ahora no sé qué es lo que pasa que es de vital importancia dar tratamiento y aprobarlo, cuando fueron muchos los diputados que dijeron que en la mayoría de las localidades de la provincia esto se viene aplicando. Me parece que es poco serio ¡hace media hora acabamos de decir una cosa y ahora se están retractando! Simplemente eso, más allá de que en su primer momento, acompañaba para darle tratamiento a este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: tampoco hay que ver fantasmas donde no los hay. Lo que los distintos diputados por municipio planteamos era para un proyecto de ley; en el caso resolutivo, no. En el caso resolutivo es una indicación.

Vuelvo a reiterar:

671

todos los diputados por municipio le dimos mandato a la diputada García para que nos represente y del COE salió esta recomendación. No creo que haya que inventar internas donde no las hay. Quizás acá hubo un equívoco, pero la realidad es que necesitamos que, aunque sea, se postule la Honorable Cámara de Diputados con una resolución recomendando la utilización de tapabocas, nariz y mentón. Nada más.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: respecto a lo que mencionaba el diputado Roquel ¡es obvio que tenemos diferencias! Tengo muchas diferencias con la diputada Roció García y no siempre pensamos igual, pero hay que valorar cuando se puede discutir y ponerse de acuerdo.

En las grandes diferencias (que no son cuestiones internas) hay que tener madurez, más allá de los momentos que estamos pasando cada uno, para poder visualizar -quizás- entre imágenes y nosotros, que somos legisladores, en el texto de una ley entender o

poder cambiar de visión con respecto a una u otra posición. No se trata de chicana; se trata de decir las cosas como son y como uno los siente con sencillez. Obviamente que tenemos diferencias y por lo que se vio hoy, ustedes también las tienen señor diputado.

De hecho, cuando comenzamos con la sesión, la diputada Ricci no estuvo de acuerdo con la posición que fijó el bloque y se retiró de esta sesión.

Así que, más allá de las diferencias y las distintas menciones, espero que hayan entendido un poco la intención que ha tenido la diputada García Roció. No comparto todo lo que piensa, pero, en este sentido, la voy a acompañar porque me ha permitido tener una visión más amplia con respecto a muchas cosas. Además, cuando se trata de chicanas primero hay que mirar el pago interno, diputado Roquel.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: simplemente para decir que se realizó una moción de orden y hay que votarla. No quiero dar más explicaciones que esa ¡la moción está hecha y hay que votarla!

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: había solicitado el diputado Pérez Gallart el uso de la palabra antes de la moción de orden, me parece que hay que respetarlo.

672/680

Sr. Presidente (Quiroga).- Entiendo que el diputado Bodlovic había pedido primero la palabra. Así que más allá de lo que pueda expresar el diputado cuando se vote nominalmente, la moción del diputado Bodlovic cierra el debate.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden del señor diputado Bodlovic en forma nominal y la del señor diputado Chávez para reconsiderar el proyecto de resolución 071-D-20 presentado por la señora diputada García.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic,
Chávez, Mazú, Elorrieta, Farías, García,
Garrido, Hindie y Mazú.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: mi voto es por la negativa no voy a votar esto. Se lo fundamento ya que nosotros, en nuestra ciudad, establecimos la obligatoriedad del uso del

tapaboca y sería incoherente decir ahora que le vamos a recomendar a la provincia ¡como si Calafate fuera de otra provincia!

Se aprobó la obligatoriedad en Río Turbio; después se aplicó la obligatoriedad en Puerto Santa Cruz

681

y ahora venimos a decir que vamos a recomendar... ¡estamos fuera de la provincia o adentro de la provincia? ¡Si nosotros estamos de acuerdo con que el uso de los tapabocas sean obligatorios en nuestra ciudad, entiendo que tienen que ser obligatorio en toda la provincia de Santa Cruz!

¡No me pueden llevar a esta incoherencia! Porque se les ocurrió a último momento que vamos a votar esto ¡Me parece poco serio y me parece irresponsable!

Sr. Secretario (Noguera).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Nieto, Ormeño y Paradis.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: voy a fundar el voto. Obviamente, no comparto la forma de forzar el Reglamento para tratar la reconsideración y tampoco el cierre de debate temprano que planteó primero el señor diputado Chávez y después el señor diputado Bodlovic, dejando fuera la posibilidad de expresarnos a los diputados.

En este caso, dada la importancia que le da al tema la señora diputada García y el conjunto de los diputados, voy acompañar y votar por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el diputado Pérez Gallart.

La verdad estoy sorprendido; acá no hay chicanas políticas como decía el señor diputado Garrido, simplemente, me sorprende ver al diputado Chávez, quien había votado mandar este proyecto a comisiones y después es quien pide cambiar de postura ¡No estoy chicanando a nadie! La verdad que me parece que no son momentos de chicanas políticas y sí de trabajar y construir.

No salgo en los diarios a chicanear al ministro de Salud diciendo que lo vamos a interpelar o que lo vamos a citar en la Legislatura y después, arreglo, y le hago un

cuestionario con cinco preguntas ¡eso es chicanear! ¡tomarle el pelo a la gente! decir una cosa en los medios de comunicación y, después, hacer otra.

No estoy acostumbrado a hacer política desde la mentira como hacen algunos. Háganse cargo de este autoritarismo de no darle la palabra a los diputados, porque

682/690

todos estamos haciendo un esfuerzo enorme para poder sesionar, para poder legitimar un montón de medidas que tenemos que tomar en esta Legislatura.

Como decía el señor diputado Miñones, hay localidades de la provincia de Santa Cruz que ya han dictado la obligatoriedad de esto, y, en ese sentido, presenté un proyecto pero parece que si es de la oposición o de otro sector no importa y sí había que sacar, de cualquier forma, el que presentó el oficialismo. Está claro que fue Martín Chávez quien lo había enviado a comisiones, no fuimos nosotros (porque yo había votado para que este proyecto se trate).

Por eso, adelanto mi voto por la afirmativa, más allá de no compartir el autoritarismo con el que se manejan algunos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: mi voto es afirmativo porque -como dijo el señor diputado Echazú- esto fue hablado en la comisión de Asuntos Municipales y estábamos todos de acuerdo.

Sr. Secretario (Noguera).- Continuamos con la votación nominal.

- Vota por la afirmativa la señora diputada Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).-Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: creo que el problema surgió cuando comenzó la sesión a raíz de que hubo una propuesta (voy a insistir con lo mismo) para que absolutamente todos, o la mayoría de los proyectos que tenían que ver con esta situación de necesidad, que estamos padeciendo los argentinos y en el mundo. Y, en especial en Santa Cruz, se iban a tratar

en una sesión extraordinaria. Nadie puede estar en contra de que se recomiende o no el uso del barbijo o que sea o no obligatorio. Cuando se trata de las medidas de seguridad vamos a estar a favor y vamos a acompañar.

Entonces, como se dijo que se iban a tratar en una sesión extraordinaria parte de los temas, muchos de nosotros propusimos que algunos pasen a comisión, otros que se aprueben o no y otros tratarlos en la extraordinaria, y terminamos haciendo otra cosa. Ese, creo que fue el punto de disidencia de todas estas cosas ¿quién puede estar en contra de las medidas que se puedan tomar en favor de la salud? ¡Nadie!

Acompaño la moción de orden del compañero Bodlovic para que se cierre el debate.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción de orden del señor diputado Bodlovic para que se cierre el debate y la reconsideración del señor diputado Chávez para tratar el proyecto de resolución 071-D-20.

- 55 -

SOLICITUD AL MSA LA RECOMENDACIÓN DEL USO DE PROTECTORES NASALES Y BUCALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 071-D-20.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz recomiende a toda la ciudadanía, la utilización de barbijos no médicos y/o protectores buconasales para circular por la vía pública, por el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria declarada mediante Decreto provincial n° 273/20, ratificado por Ley 3693, prorrogada su vigencia mediante Decreto provincial n° 373/20, hasta el día 26 de abril inclusive del corriente año. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en forma nominal.

- Se vota nominalmente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: mi voto es por la negativa, debido a que nuestra localidad adoptó la obligatoriedad, obviamente por ser una de las localidades con mayor complejidad en estos casos. Habiendo tomado el tema con mucha seriedad y con mucho criterio, en forma conjunta con el Comité de Salud de la localidad de El Calafate, y hemos puesto como eje fundamental -en las últimas semanas- la obligatoriedad del uso del barbijo.

Por lo tanto, voy a votar por la negativa consecuente con las medidas criteriosas y serias que se han tomado en mi localidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barría Peralta.

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: teniendo en cuenta que lo que abunda no daña, y es una recomendación del ministro de Salud, voy a votar por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los señores diputados:
Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú,
Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie,
Mazú, Nieto, Ormeño.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- A raíz de las reuniones que hemos tenido, previamente, en la comisión de Asuntos Municipales en donde participaron casi la totalidad de los señores diputados representantes de cada municipio, habíamos acordado esto la semana pasada;

por eso creemos conveniente que salga este tipo de resolución, más allá que acá en Puerto Santa Cruz esté implementado, como así en otras localidades.

Estoy totalmente de acuerdo, mi voto es por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente, reiterando lo que había dicho anteriormente: si bien el Cuerpo es intérprete del Reglamento, esto no implica poder hacer un Reglamento nuevo o estirarlo a cuestiones que realmente no podrían ser estiradas pero, en virtud del tema que se trata voto por la afirmativa dejando constancia de lo dicho.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: en el mismo sentido, entiendo que el proyecto es importante y es dar respuesta a una problemática. Mi voto es afirmativo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: a pesar de que Puerto Deseado ya lo tiene implementado de forma obligatoria, mi voto es afirmativo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación nominal.

- Vota por la afirmativa la señora diputada Toro.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 071-D-20. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

702/710

- 56 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: como dije al inicio de la sesión, hay un tema que debe ser tratado con urgencia, que es el tema de los hidrocarburos.

En esta sesión hubo cuatro proyectos, que tienen que ver: con la declaración de emergencia, con la conformación del Consejo Hidrocarburífero Provincial, y con la defensa de los puestos de trabajo; hemos charlado con los distintos actores y creemos necesario darles respuesta y apoyo a nuestros trabajadores del petróleo y a los diputados, intendentes y compañeros de zona norte que estuvieron reunidos, esta semana, tratando de buscar una solución, definir una propuesta o una agenda de trabajo para atender esta

problemática que no solamente afecta a los compañeros del petróleo, sino a toda la sociedad santacruceña, porque si no hay producción, no hay venta, no hay laburo y los ingresos de la provincia también se ven menguados más que considerablemente.

En función de esa urgencia y del compromiso que tenemos con los trabajadores y con los compañeros diputados que han trabajado en esta semana y con los intendentes, solicito apartarnos del Reglamento y proponer convocar a una sesión extraordinaria para que tratemos estos proyectos. En un principio habíamos dicho el día sábado pero si el Cuerpo decide otra fecha o el Presidente, porque tiene que organizar la sesión, define que sea el lunes, bueno; pero sí o sí, en forma urgente, tenemos que convocar una sesión extraordinaria para tratar el tema hidrocarburífero, trabajar en la comisión de Energía, que tiene todos los proyectos, y, de manera conjunta, sacar un proyecto superador y darle respuesta a nuestros trabajadores del petróleo, de los hidrocarburos y a la sociedad santacruceña. Es moción concreta, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entiendo que hay proyectos que tienen que ver con la emergencia hidrocarburífera (los proyectos en los que han estado trabajando), pero al principio también se hablaba de incorporar el tema de la pandemia

711

Usted propone que en esta sesión extraordinaria tendría que ser llamada específicamente para el tratamiento de los proyectos que tienen que ver con la Emergencia Hidrocarburífera (hay varios proyectos presentados al respecto), no de las cuestiones de la pandemia.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: son tres proyectos los que tienen que ver con la cuestión de los hidrocarburos que nos están complicando la vida, el trabajo de los compañeros del sector y, también, complica seriamente a la provincia. Esto debe ser atendido por el conjunto de la dirigencia política y, más, por aquellos que participan en la actividad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: obviamente que compartimos la decisión que propone el diputado Mazú, convocar a sesión extraordinaria, pero creemos que, previamente, debe haber una reunión de comisión. Entiendo que son cuatro los proyectos, porque si bien son tres que están referidos a la emergencia, hay un cuarto proyecto

(presentado por el diputado Elorrieta) que tiene que ver con la cuestión laboral en el sector y la prohibición de despidos, así que este proyecto también tendría que tratarse en comisiones.

Creo que tiene que haber un margen para tratarlos, más allá de la urgencia; había pensado en mañana, pero es muy pronto.

Propongo que tengamos 2 ó 3 días para trabajarlos entre quienes hemos presentado proyectos, los demás diputados y los actores del sector. Deberíamos citar la reunión de comisión para el lunes o martes y la sesión para el martes o miércoles.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: coincido con el diputado Pérez Gallart en incluir el cuarto proyecto del diputado Elorrieta. Dejemos constancia de cuáles son los proyectos para tratar en la sesión extraordinaria para que podamos ponernos a trabajar directamente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: opino lo mismo. Debemos citar a sesión extraordinaria y hacer participar en la comisión a gente que entiende del tema hidrocarburífero y después hacer las reuniones que queramos para terminar de solucionar el resto de los temas. Es

712/720

importante que concurra gente que está en el tema, para sacarnos las dudas y poder encontrar la mejor solución posible a los cuatro proyectos presentados; es cuestión de unificar y tratar de sacar el mejor despacho posible.

La actividad lo necesita ahora, ya, no tenemos tiempo; esto lo necesitábamos ayer por lo que comparto la moción del diputado Mazú.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: por lo que entendí, comparto.

Me alegro que los diputados Chávez y Pérez Gallart compartan una posición, está muy bueno y es para festejar.

Más allá de que es una problemática que nos une, me gustaría que quede bien en claro, porque, por un lado se habló de realizar el miércoles o jueves la extraordinaria y, por otro lado, se dijo el sábado y, en el medio, el Presidente habló de convocar a la comisión. Unifiquemos el criterio en este sentido, que se trate lo más rápido posible y comparto en

realizar la reunión de comisión. Si me permite el compañero Elorrieta (que es quien la preside la comisión

721

Energía) solicito convocar a una reunión de comisiones para el día viernes y a más tardar el día sábado o el lunes realizar la sesión extraordinaria para tratar estos cuatro proyectos.

No creo que podamos tomarnos más tiempo, porque las urgencias son hoy y ya todos estuvimos trabajando en ellos, así que estamos al tanto de esta problemática.

Si bien es cierto que, para unificar criterios vamos a tener que interactuar entre nosotros y conversar, es parte de nuestro trabajo y, más allá de que caiga fin de la semana, si hay una urgencia y una necesidad que necesita convocar a las comisiones, me parece perfecto que así se haga.

Más allá de que todos podamos interactuar desde esta Cámara en la sesión extraordinaria para darle más volumen y claridad a alguna medida quiero anticipar que, en algún momento, solicitaré un cuarto intermedio para que los diferentes actores vinculados a la problemática de hidrocarburos de Santa Cruz puedan exponer durante un lapso de 5, 10 o 15 minutos (lo que considere el Cuerpo) para tener una visión lo más amplia posible para la toma de decisión. Me refiero a la gente del Instituto de Energía, del Sindicato Privado o del Ministerio de la Producción o cualquiera que nos pueda dar un valor agregado. Me parece que podemos tener en cuenta esa metodología en la extraordinaria y mejorar así de esa manera más el contenido y a que esa medida legislativa sea la más beneficiosa para el sector que está siendo más castigado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: no sé bien como es el manejo de los tiempos, pero comparto con el diputado Garrido en que, si se puede hacer mañana la reunión de comisión, estaría bien.

Considero que debemos hacerlo lo antes posible porqué el proyecto que he presentado es para que la gente, a fin de mes, pueda cobrar su sueldo.

Nosotros tenemos las alternativas y, por lo tanto, debemos ponernos a trabajar sobre el tema. Esto lo planteo hace varios días que necesitamos tratarlo de manera urgente, porque el pueblo lo está pidiendo. Santa Cruz necesita de la actividad petrolera no podemos minimizarlo.

Estaría bien hacer mañana viernes la reunión de comisión y el sábado la sesión extraordinaria. Soy materia dispuesta para cualquier momento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

722/730

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: comparto la urgencia, en el entendimiento de que soy autor de uno de los proyectos y planteo poder tratarlo en esta reunión. Creo que es necesaria la participación de distintos actores, tal como lo dijo el diputado Elorrieta y lo subrayó el diputado Garrido.

Si bien comparto, hay una cuestión mínima, que tiene que ver con la logística y la organización, que es responsabilidad de Presidencia, por lo que, propongo a mis compañeros que facultemos al Presidente para que determine día y hora de la reunión de comisión, como así también de la sesión extraordinaria.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: mociono que se someta a votación la propuesta del diputado Pérez Gallart, para delegar en Presidencia la convocatoria y fijar día y hora de sesión, por cuestiones de logística y considerando la urgencia de los temas hacerlo lo antes posible.

731

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: estoy de acuerdo que trabajemos viernes, sábado y domingo pero el lunes -me parece- tendría que ser una fecha límite. Podemos trabajar durante todo el fin de semana y el lunes a la mañana reunirnos en la comisión. Tenemos que ponernos de acuerdo, sobre todo porque todos tenemos el mismo objetivo aunque tengamos -si se quiere- diferencias metodológicas o técnicas, el objetivo es el mismo.

Podemos trabajar mañana, pasado y el domingo y -si le parece al señor Presidente- el lunes a la mañana temprano reunirnos en la comisión para que hablen los compañeros y los que tengan que hablar. Tendría que estar el ministro de Economía y acercarnos los números de cómo está la situación de la provincia ahora.

Si podemos trabajar este fin de semana los proyectos, hagámoslo y el lunes a la mañana los tratamos y, a la tarde, podemos aprobarlos en la extraordinaria.

Se me ocurre el día lunes como límite, si le parece, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Me parece importante poder acordar con los presidentes de los dos bloques y también es importante el trabajo en comisión y las voces de los actores que son parte de este inconveniente que tiene que ver con los trabajadores, o como bien decía el señor diputado Mazú, con los distintos actores relacionados con la provincia y que están llevando esto adelante.

Por lo tanto, podríamos estar habilitando las comisiones a partir de mañana y la semana próxima convocar a sesión extraordinaria.

Propongo que lo resolvamos con los presidentes de los dos bloques la fecha y hora. La idea sería esta: trabajemos a partir de mañana en las comisiones dada la abundancia de los proyectos, lo complejo de esta temática y el análisis que amerita.

La propuesta del señor diputado Chávez es facilitar a esta Presidencia poder establecer fecha y hora y, obviamente, el presidente de la comisión de Energía convocará al trabajo para que la semana próxima o lo antes posible para que podamos aprobar este tema.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

732/740

Sr. Mazú.- Señor Presidente: no tengo problema y si el diputado Elorrieta (que es el presidente de la comisión de Energía) hace la convocatoria, mañana mismo empezamos a trabajar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Y la semana próxima convocar la sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: hago la convocatoria a la comisión para mañana.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: me iba a expresar en idéntico sentido, para que comencemos mañana mismo, porque hay bastante para trabajar y, el lunes, a más tardar, realicemos la extraordinaria, en horario a confirmar al igual que la reunión de comisión, por esta vía virtual.

Para el día y hora de sesión facultamos a la Presidencia y el día hora de la reunión de comisión lo establece el presidente de la misma. Así que el diputado Elorrieta -si quiere- nos puede convocar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Después voy a coordinar con los presidentes de bloque y con el señor diputado Elorrieta que es el presidente de la comisión acerca del día y horario del temario y de las personas que se van a invitar para poder trabajar.

Sr. Mazú.- Está bien, así se confirma la presencia del ministro de Economía, el ministro de Energía y de todos los que quieran opinar o tengan que opinar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: quisiera pedirle al presidente de la comisión si, por favor, nos permite participar a los demás diputados, más allá que -por Reglamento- no tenemos

741

voto al momento de la definición y en la determinación del dictamen. Pero sería interesante poder participar; cuanto más diputados seamos, es mejor, más allá de los actores de los diferentes sectores que se participen en las comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: me gustaría poder, igual por una cuestión de organización más allá de lo que hacía mención el señor diputado Matías Mazú (de invitar a los distintos actores que nos pueden dar un valor agregado al contenido para sacar un mejor proyecto) establecer una fecha límite para la convocatoria, señor Presidente, por lo menos para que podamos interactuar con los distintos estamentos, privados o del Estado, o quienes puedan participar y tener previsto una fecha más puntual.

Si a usted, señor Presidente, le parece pongamos como fecha límite para la convocatoria el día lunes; después quedaría establecer solo el horario, pero esa información la deberíamos tener ahora y no unos días más; porque los días nos corren ¿No sé qué le parece a usted señor Presidente, y si está dentro de sus posibilidades?

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se inviten también a los intendentes y comisionados de fomento de zona norte (tal como establece el proyecto que presenté), al intendente de Gallegos o quien lo represente a por lo menos la segunda reunión donde participen todos los que van a opinar, por ser los actores principales porque sufren las consecuencias de toda la cadena que provoca en las economías locales, la problemática hidrocarburífera.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Pérez Gallart.

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: mi planteo tiene que ver con lo que dije inicialmente, porque hay, realmente, una cantidad de voces que se expresan de manera diferente sobre el horario, las reuniones, los actores que hay que invitar, etcétera y es el siguiente: facultar al señor Presidente para que, reunido con el presidente de la comisión de Energía (el señor diputado Elorrieta) y junto con los presidentes de los bloques (señores diputados Mazú y Roquel) definan día y horario de la reunión de comisión (en todo caso que nos notifiquen hoy mismo) y también de la sesión extraordinaria.

742/750

El presidente de la Cámara, el presidente de la comisión y los presidentes de los bloques, en una breve reunión después de esta sesión, deberían definir esto, en función de los actores que hay que invitar y la logística que hay que reunir para resolver estos temas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para sugerirle al Cuerpo, que las voces que pretende la señora diputada y los señores diputados que se expresen, quizás, sería prudente llevar esos aportes a las comisiones, así eso se puede ver reflejado, en pleno, en la sesión extraordinaria.

Que se puedan haber expresado con anterioridad y que sus consideraciones queden plasmadas en el cuerpo de los proyectos que vamos a tratar, esto sin perjuicio de que puedan asistir a la sesión extraordinaria, pero me parece fundamental que estas opiniones sean presentadas en la comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: es importante que en estas sesiones participemos todos (más vale que están todos invitados), y que realmente vean la gravedad de lo que está sufriendo la provincia, los trabajadores, la industria y todo lo que puede llegar a venir.

Me preguntaron si podían participar todos, y creo que sí ¡tienen que estar todos!

Señor Presidente, dentro de un rato tendríamos que definir y a más tardar hoy a la noche comunicar el horario y cuándo van a ser las reuniones.

751/760

Sr. Pérez Gallart.- Señor Presidente: esto se me pasó antes, pero creo que, dado la temática de los proyectos a tratar, podríamos realizar un plenario de comisiones, en este

caso, de Energía y de Legislación General, que entiendo es donde fueron enviados los proyectos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Terminada esta sesión vamos a ponernos en contacto los presidentes de las comisiones y de los bloques, y así, rápidamente, fijar fecha y hora para tratar estos temas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: antes de hablar con los presidentes de las comisiones y de los bloques, tenemos que votar la convocatoria a sesión extraordinaria y la facultad que le damos al Presidente para fijar día y hora.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se van a votar las mociones en forma nominal, del señor diputado Mazú para la convocatoria a sesión extraordinaria y del señor diputado Pérez Gallart de facultar a esta Presidencia, para fijar día y hora de la sesión extraordinaria.

- Se vota nominalmente.
- Votan por la afirmativa los señores diputados: Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, Elorrieta, Farías, García, Garrido, Hindie, Mazú, Nieto, Ormeño, Paradis, Pérez Gallart, Roquel, Santi y Toro.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

A continuación nos reunimos con los presidentes de los bloques y de la comisión de Energía para fijar día y hora de la reunión de comisión y de la sesión extraordinaria.

Con esto damos por concluida esta primera sesión histórica. Me están informando que, en el día de hoy, (junto con Entre Ríos) fuimos la tercera provincia que sesionó con este mecanismo virtual y que, evidentemente, va a seguir. La primera fue la provincia de Mendoza, hace dos semanas y, la semana pasada, la provincia de Córdoba.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 16 y 24.

JUAN C. NAVARRO
Director
Cuerpo de Taquígrafos